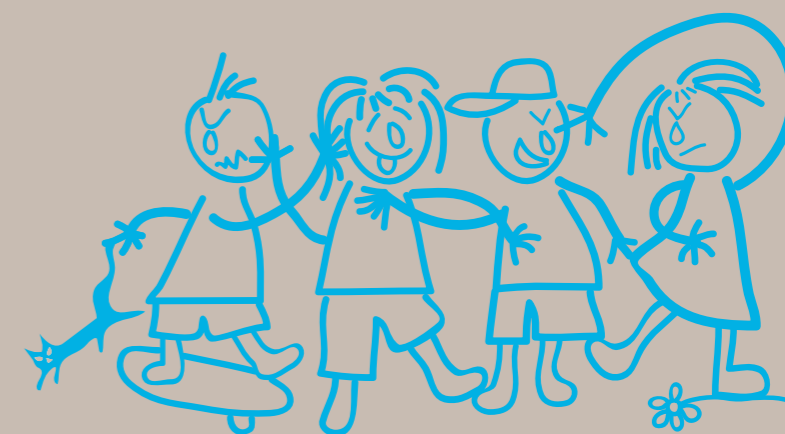


CONVIVENCIA Y VIOLENCIA

El Observatorio de la Infancia en Andalucía

Es un órgano colegiado, consultivo y de propuesta, adscrito a la Dirección General de Infancia y Familias de la Junta de Andalucía, que tiene por objeto el desarrollo de actuaciones de investigación, formación y documentación, con el fin de establecer un sistema de información que permita el adecuado conocimiento, análisis técnico, seguimiento y evolución de los asuntos relacionados con los derechos y la atención a los menores que viven en Andalucía.

¹Decreto 75/2001 de 13 de Marzo por el que se regula el Observatorio de la Infancia en Andalucía





Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía

CONVIVENCIA Y VIOLENCIA

Mariano Hernán García

Andrés Cabrera León

Francisco Jesús Alaminos Romero

Berta Ruiz Benítez

Ainhoa Rodríguez García de Cortázar

Silvia Bustamante Elvira

Juan Manuel Jiménez Núñez

Diana Gosálvez Prados

ÍNDICE

Presentación	6
Resumen	10
Violencia contra la Infancia y Adolescencia	16
Violencia entre Iguales	22
Violencia ejercida por menores	34
Violencia autoinfligida	36
Convivencia en el ámbito educativo	38
Convivencia en el ámbito familiar	40
Glosario	44
Fuentes de información	46

*Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía :
Convivencia y Violencia.*

EDITA

Junta de Andalucía
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

COORDINA

Observatorio de la Infancia en Andalucía

AUTORES

Mariano Hernán García
Andrés Cabrera León
Francisco Jesús Alaminos Romero
Berta Ruiz Benítez
Ainhoa Rodríguez García de Cortázar
Silvia Bustamante Elvira
Juan Manuel Jiménez Núñez
Diana Gosálvez Prados

COLABORADORES

Ana Bueso Navas-Parejo
Gema Carrillo Flores
Isabel María Gil García
Josefa Marín Vega
Helga Martín Sánchez
German Morales Escobar
Carlos Ramos González
María del Carmen Salcedo Sánchez

FORMATO

Francisco Javier Gómez-Pontes Ruiz

ISBN

84-689-5739-9

DEPÓSITO LEGAL

GR-176 / 2006

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Transversal. Arte y Estrategia S. L.

IMPRIME

Gráficas Alhambra

PRESENTACIÓN

El reto principal del Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA) es conocer mejor a la población menor de edad de nuestra Comunidad.

Hoy no se puede negar que el bienestar de la infancia y la adolescencia en la Andalucía del siglo XXI es equiparable al de poblaciones de países similares de nuestro entorno europeo.

Sin embargo, desde el sector público responsable del desarrollo institucional de la infancia se decidió, en su momento, profundizar en el conocimiento de las características y los factores determinantes de la salud, la educación, la cultura y la calidad de vida de los niños, las niñas y adolescentes de Andalucía; personas que son el objeto de estudio y atención de muchas instituciones y organizaciones académicas, asistenciales, profesionales o ciudadanas. El OIA, por medio de sus actividades, que incluyen este estudio sobre el Estado de la Infancia y la Adolescencia en Andalucía (EIA), pretende aportar su cuota al conocimiento de las personas menores de edad y colocar esta información a disposición de los interesados.

El Observatorio de la Infancia presenta el EIA con el propósito de aportar resultados de investigación que apoyen la base conceptual y los contenidos, tanto de los proyectos como de los sistemas de información y las actividades formativas, informativas y divulgativas que realice el mismo OIA desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y desde otras entidades que atienden asuntos relacionados con la infancia y la adolescencia.

Siguiendo la línea editorial del OIA, en este trabajo sobre el Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía, se facilita al lector, a través de una serie de 'Cuadernos OIA', información resumida sobre las siguientes temáticas: demografía, educación, protección y prevención; convivencia y violencia; inmigración; tiempo libre, actividad física y

cultura; salud; nuevas tecnologías de la información y comunicación; participación social y discapacidad.

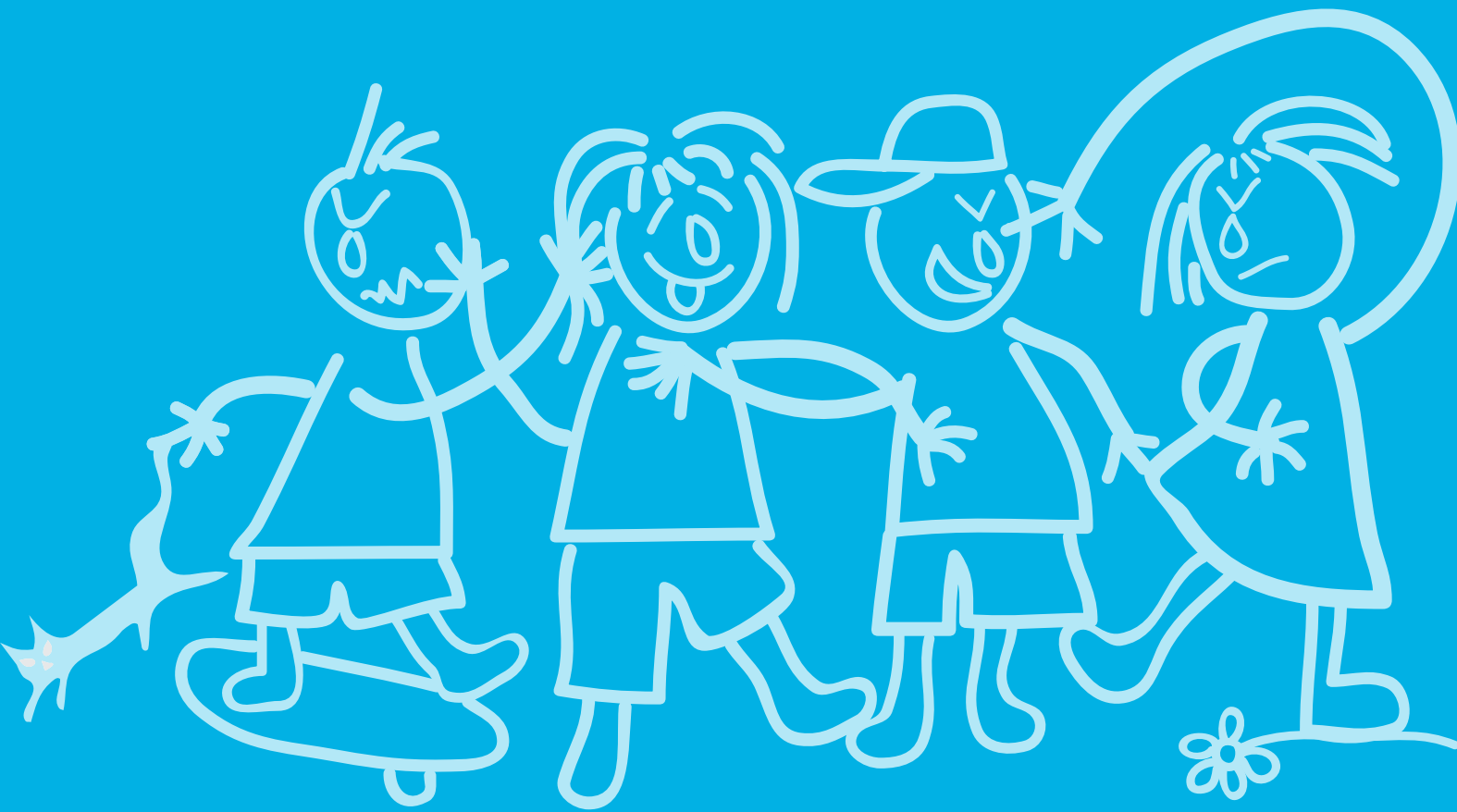
El OIA tiene previsto publicar periódicamente ediciones revisadas y actualizadas de cada uno de estos cuadernos, así como editar otros sobre asuntos relacionados con: primera infancia, minorías poblacionales, pobreza y exclusión social, consumo de drogas, género, hábitat, ciudad y medioambiente.

Cada cuaderno ofrece al lector un resumen de la temática correspondiente, resultados cuantitativos estructurados en capítulos, un glosario de términos y una breve descripción de las fuentes de información utilizadas.

Las temáticas del EIA proporcionan información a partir de diferentes fuentes, mayoritariamente secundarias, intentando de esta forma revisar y colaborar en la determinación del conocimiento sobre el estado de la infancia y adolescencia. Por medio de este estudio se pueden generar hipótesis en diversos campos referidos a la infancia y, en especial, a lo relacionado con las necesidades de conocimiento, los recursos institucionales e incluso los grupos y personas que están trabajando en la materia. Una aportación singular de este trabajo es la apertura a la identificación de indicadores clave y de fuentes de información.

El estudio sobre el Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía potencia la reflexión sobre las políticas de intercambio de información y facilita el apoyo a la generación de contenidos útiles para las políticas formativas e informativas.

Durante la realización del EIA, las mayores dificultades encontradas han sido debidas a la variabilidad conceptual y metodológica existente en este campo. Este hecho ha impedido, en algunos casos, disponer de fuentes de información comparables entre sí,

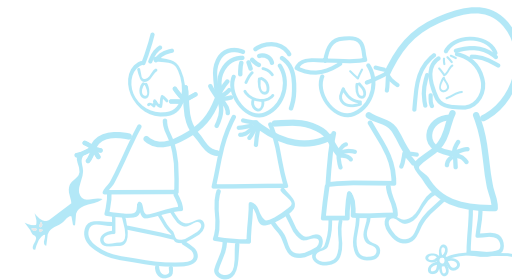


PRESENTACIÓN

que hubieran sido útiles para dar mayor consistencia y credibilidad a los datos. Estas dificultades se dan en diferente medida según el asunto tratado.

Desde el OIA consideramos que, para aumentar y mejorar el conocimiento sobre la infancia y la adolescencia, es importante ampliar y hacer accesibles las fuentes de información (fundamentalmente muestras y registros), y avanzar en la identificación y construcción de indicadores clave comparables que consideren al menor, en la medida de lo posible, como unidad principal de análisis y de información; siempre respetando y protegiendo su honor, intimidad e imagen.

Por último, es necesario agradecer y destacar desde estas páginas la excelencia de la mayoría de las fuentes de información utilizadas que, junto a la colaboración de diversas entidades e instituciones y el trabajo en equipo realizado, nos han permitido estudiar el Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía.



RESUMEN

Este Cuaderno OIA sobre el Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía (EIA) pretende dar información acerca de las relaciones de convivencia de la población infantil y adolescente con otras estructuras sociales y el desenlace violento o no de los conflictos. Así pues, este cuaderno aporta información sobre: la percepción de la población infantil y adolescente en cuanto a sus relaciones de convivencia en el ámbito familiar y educativo; la violencia que se ejerce hacia la infancia y adolescencia (maltrato infantil); la violencia que ejerce la población menor de edad hacia sus compañeros (violencia entre iguales), contra ellos mismos (violencia autoinfligida) y hacia los demás (delincuencia juvenil). El ámbito geográfico utilizado ha sido Andalucía, aunque se han incorporado también datos de España y otros de estudios europeos y estadounidenses. Respecto al ámbito temporal, éste varía desde 1995 hasta 2005 en función del tipo de violencia analizado. El cuaderno finaliza con un apartado sobre las fuentes de información y terminología utilizadas. A continuación se resumen algunos de los resultados obtenidos en este estudio sobre infancia, adolescencia, las relaciones de convivencia y la violencia.

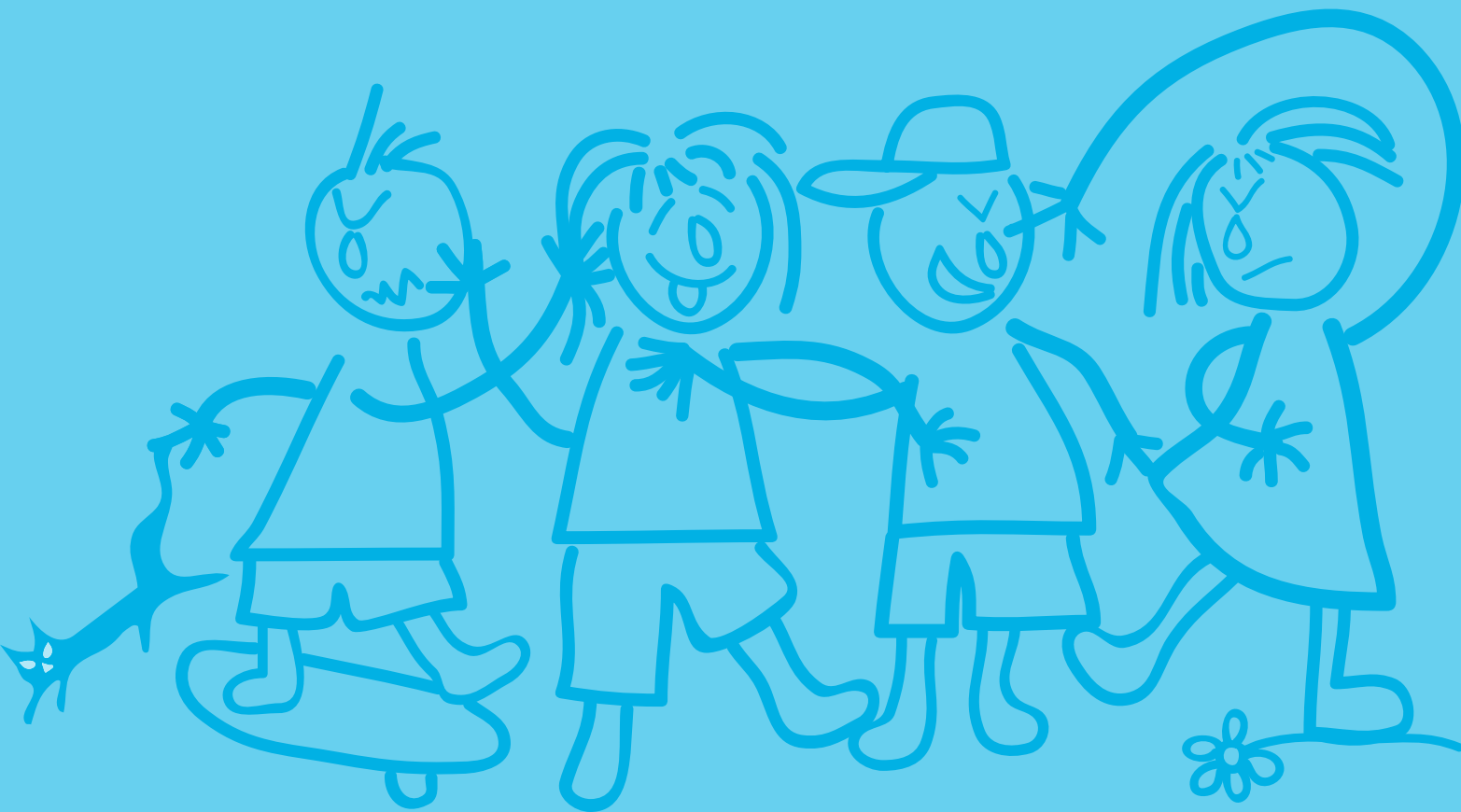
La población infantil y adolescente desarrolla principalmente sus formas de socialización en la red familiar, en el centro educativo y en el grupo de iguales. La influencia de estos referentes y la de los medios de comunicación potencian o impiden el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Por otro lado, las relaciones de convivencia que se desarrollan en el grupo suelen ser positivas; éstas se basan en la afectividad, la satisfacción de necesidades y en el aprendizaje.

Un 81% de los alumnos y alumnas españoles dicen tener un nivel alto de satisfacción en sus relaciones de convivencia dentro del centro educativo. En el ámbito familiar, el 94% de los hijos e hijas considera un valor importante mantener buenas relaciones familiares.

El 44,6% de la población española considera que está bastante extendida la violencia hacia la infancia en el ámbito doméstico, el 16,0% muy extendida y el 31,5% poco extendida. Los resultados de diversas investigaciones indican que en Andalucía, la tasa de maltrato infantil durante los años 1997 y 1998 fue de 7,1 menores por cada 10.000; en España fue de 7,2 y el tipo de maltrato más frecuente tanto en Andalucía (6,4) como en España (6,2) fue la negligencia. Otra fuente que proporciona información sobre maltrato infantil es la del Teléfono de Atención a la Infancia en Andalucía, que tramitó 432 llamadas de presuntas situaciones de malos tratos y las remitió a las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Los tipos de malos tratos más denunciados son la negligencia o abandono físico-cognitivo (34,5%), seguido del maltrato psicológico o emocional (11,9%) y del físico (19,6%). De las personas que denunciaron un presunto caso de maltrato infantil durante 2004, el 60,4% no se identificaron. De las que se identificaron, un 28,2% dijeron ser vecinos del menor, seguido de un 19,5% que dijeron ser familiares y de un 6,9% que se identificó como el propio menor.

En cuanto a la violencia en los centros de secundaria de España, la agresión más común según víctimas y agresores es insultar (38,4% y 45,5% respectivamente) y la menos frecuente según víctimas y agresores es amenazar con armas (0,7% y 0,4% respectivamente).

En Andalucía, el 67,9% de los chicos y el 66,5% de las chicas menores de 11 años dicen que sus compañeros y compañeras nunca se han reído de ellos/as, el 8,4% de los chicos y el 9,5% de las chicas admiten que alguna vez se han reído de ellos/as, mientras que el 2,6% de los chicos y el 5,4% de las chicas dicen que casi siempre sucede. En cuanto al grupo comprendido entre 12 y 15 años, el 68,8% de chicos y el 65,1% de las chicas piensan que sus compañeros o compañeras nunca se han reído de ellos/as, el 10% de los chicos y el



RESUMEN

10,8% de las chicas opinan que algunas veces y el 2,1% tanto de chicos como de chicas opinan que casi siempre se ríen de ellos.

Ante situaciones de maltrato en los centros educativos, el alumnado reacciona en mayor medida pidiendo ayuda a sus amigos más que a su familia (85% y 36% respectivamente); un 60% de las víctimas reciben ayuda de un amigo. Según el 50% del alumnado, los profesores "o no se enteran o no saben lo que hacen (los alumnos)". El 85,6% del profesorado está de acuerdo o muy de acuerdo en que las relaciones entre profesores y alumnos son satisfactorias, mientras que el alumnado opina de esta manera en un 56,3%. El 77,1% del profesorado está de acuerdo o muy de acuerdo en que el centro da importancia a enseñar al alumnado a relacionarse de forma positiva con los demás; el alumnado opina de esta manera en un 61,5%. El 66,7% del profesorado de secundaria está de acuerdo o muy de acuerdo que en el centro se le da mucha importancia cuando un alumno se mete constantemente con otro, mientras que el 48,3% del alumnado opina lo mismo. El 80% del profesorado detecta dos comportamientos desfavorables en los alumnos: falta de respeto de los alumnos hacia ellos y conducta disruptiva en el aula. En este sentido, el 16,8% del alumnado reconoce haber faltado el respeto a algún profesor y el 24,5% reconoce haber tenido un comportamiento disruptivo en el aula.

En España, los motivos de detención más frecuentes están relacionados con el robo; éste supuso en 2004 aproximadamente un 66% del total de motivos. En 2004 se realizaron en España 23.884 detenciones de menores entre 14 y 17 años (1,47% de los menores en esa franja de edad). Por otro lado, 5 de cada 1.000 menores de 9 a 17 años estaban bajo tutela en 2003 por cometer alguna infracción. Más de un 90% de estos menores son varones y las edades más frecuentes son 16 y 17 años (37,5% y 36,1% respectivamente).

Así pues, la convivencia en el ámbito familiar y en el educativo es satisfactoria según la población menor. Sin embargo, la población general considera que el maltrato infantil es muy común en el ámbito doméstico, destacando la negligencia como el que más frecuentemente se da en los registros. Respecto al ámbito educativo, los comportamientos agresivos varían ampliamente: desde insultar, poner mote o hablar mal a la espalda, que son los más frecuentes (35% - 45%), hasta acosar sexualmente, obligar con amenazas o amenazar con armas, que son los menos frecuentes (<2%). En cualquier caso, los alumnos piden más ayuda a sus amigos que a su familia o profesores. Debemos destacar la gran diferencia de opiniones entre alumnos y profesores respecto a las relaciones que mantienen entre ellos, así como los referidos a los problemas de comportamientos negativos y de falta de respeto que demuestra una parte de la población estudiante hacia el profesorado. Por último, la mayoría de las detenciones de la población menor se producen por robos, que son fundamentalmente realizados por varones con edades cercanas a la mayoría de edad.

RESULTADOS



VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Definición de maltrato

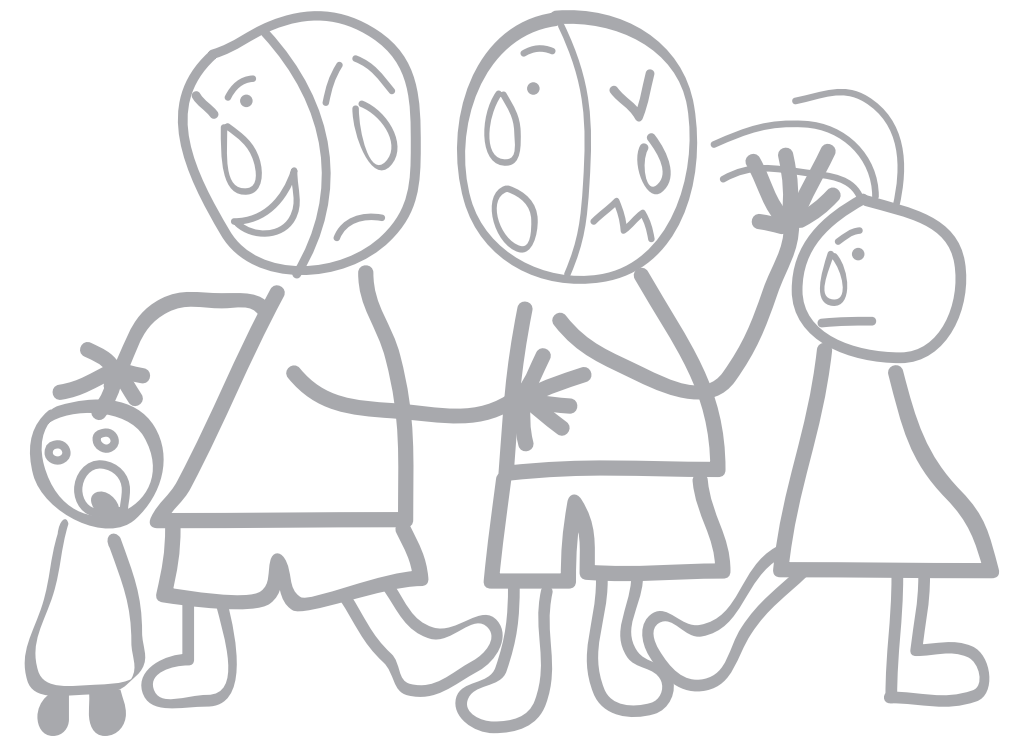
"Acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la sociedad en general"

(Save the Children)

Comportamientos violentos hacia la infancia y adolescencia

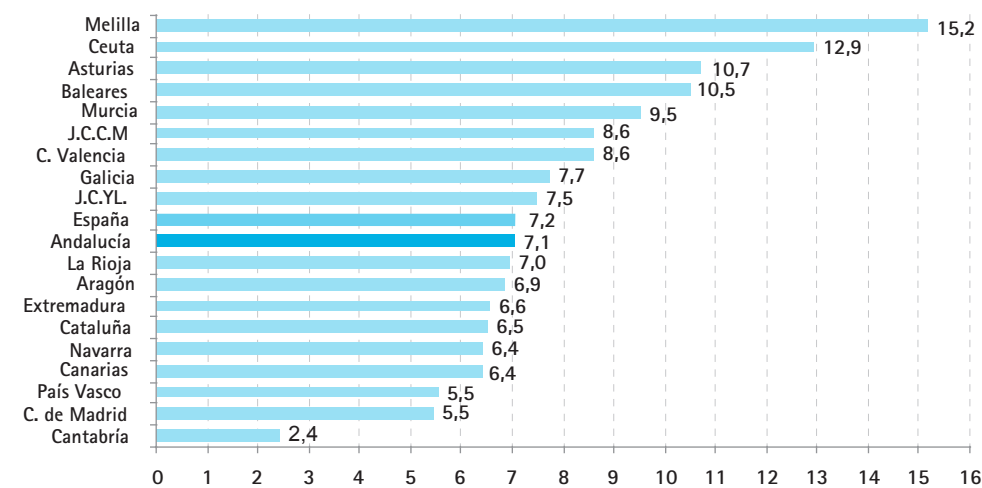
Maltrato físico • Maltrato institucional • Negligencia y abandono físico • Explotación laboral • Maltrato psíquico y abandono emocional • Inducción a la mendicidad • Abuso sexual • Inducción a comportamientos no socializados • Maltrato perinatal • Síndrome de Munchausen por poderes • Síndrome del bebé zarandeado

VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ESPAÑA Y AUTONOMÍAS



En 2005, el 44,6% de la población española considera que está bastante extendida la violencia hacia la infancia en el ámbito doméstico, el 16,0% muy extendida y el 31,5% poco extendida.

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas. Barómetro de marzo, 2005.

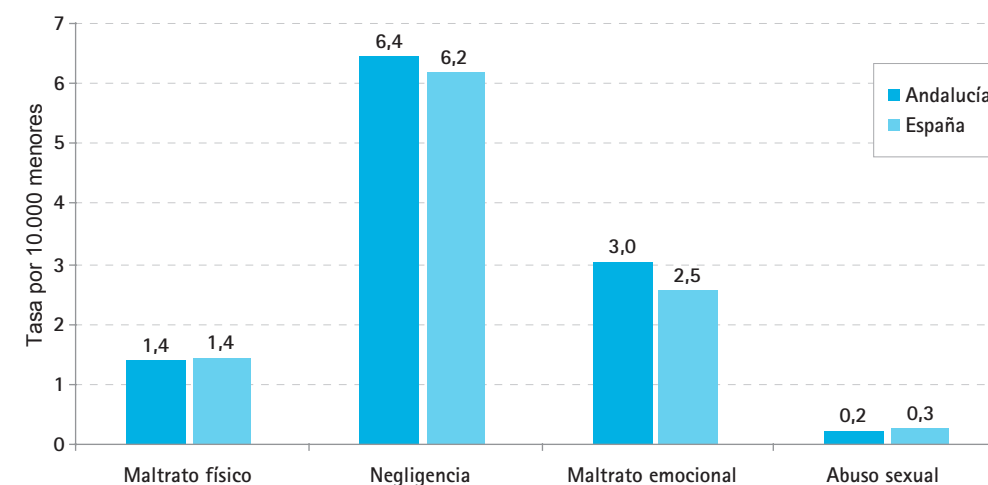
Entre 1997 y 1998, la prevalencia anual del maltrato a menores en el ámbito familiar en Andalucía (7,1) y España (7,2) fue similar.

En 2003, aproximadamente unos 1.100 menores padecieron algún tipo de maltrato en Andalucía.

Ceuta y Melilla fueron las autonomías con mayor prevalencia de maltrato a menores (15,2 y 12,9 respectivamente).

Cantabria y la Comunidad de Madrid fueron las autonomías con menor prevalencia de maltrato a menores (2,4 y 5,5 respectivamente).

Maltrato a menores en ámbito familiar según tipología; Andalucía y España, 1997-1998



El tipo de maltrato a menores con mayor prevalencia en el ámbito familiar es la conducta negligente (6,4 menores por cada 10.000 menores andaluces).

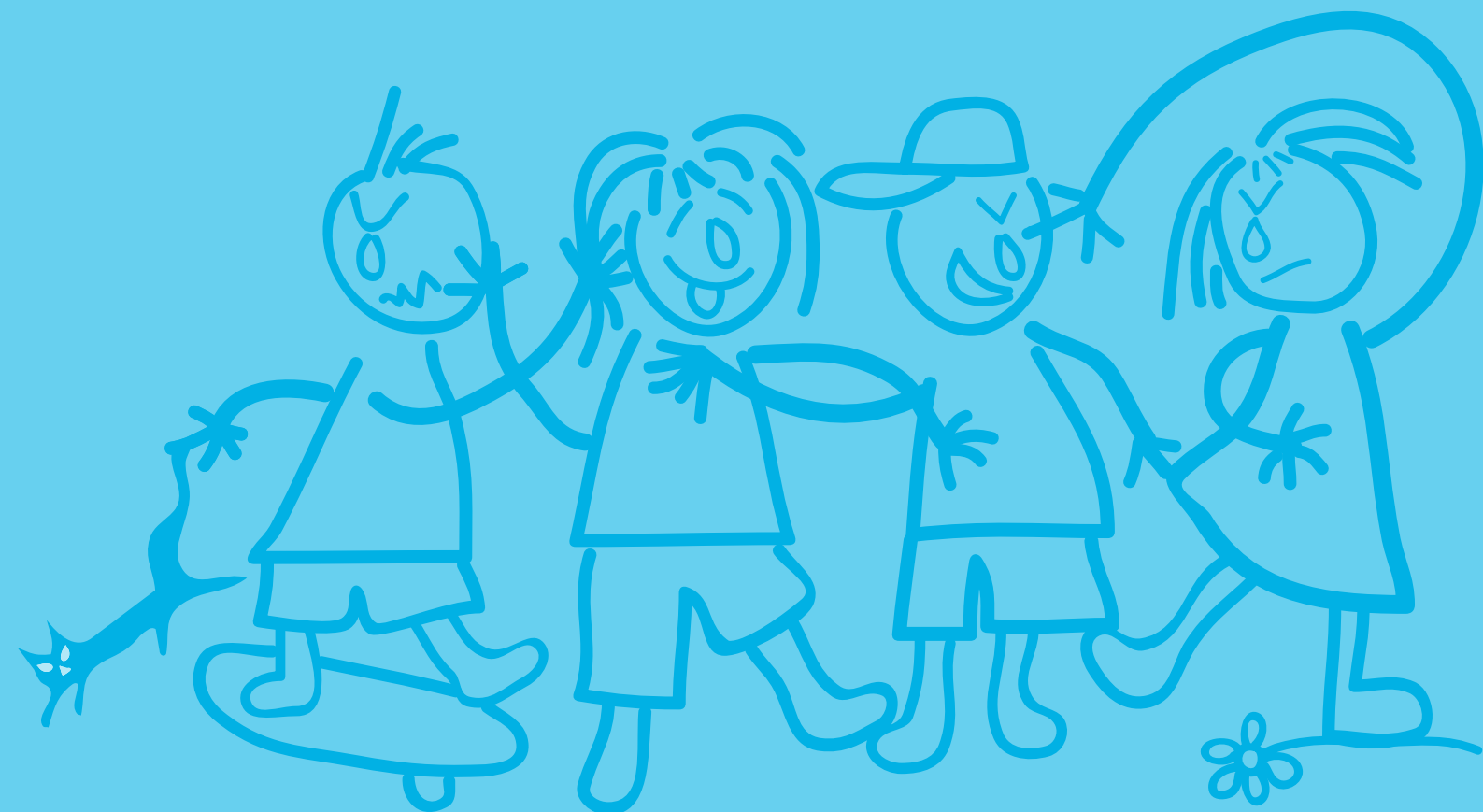
En Andalucía, 3 menores de cada 10.000 sufrieron maltrato emocional; 1,4 maltrato físico y 0,2 abuso sexual.

En España, se estima que una de cada cinco niñas (20-23%) y uno de cada diez niños (10-15%) ha sufrido algún tipo de abuso sexual antes de los 17 años.

Fuente: López Sánchez, F. Los abusos sexuales a menores. Universidad de Salamanca. 1997

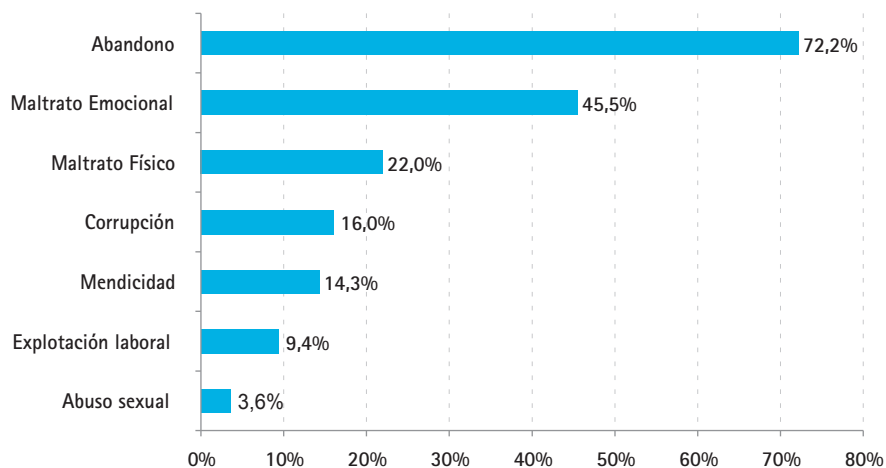
Fuente: Maltrato Infantil en la Familia. Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, 1997-1998. Elaboración: OIA.

Maltrato a menores en ámbito familiar según autonomías; España, 1997-1998



VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ANDALUCÍA



Tipología del maltrato en menores maltratados en el ámbito familiar(*); Andalucía, 1995

Fuente: El maltrato Infantil en Andalucía. Jiménez Morago, J. et al. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Junta de Andalucía; Sevilla, 1995. Elaboración: OIA

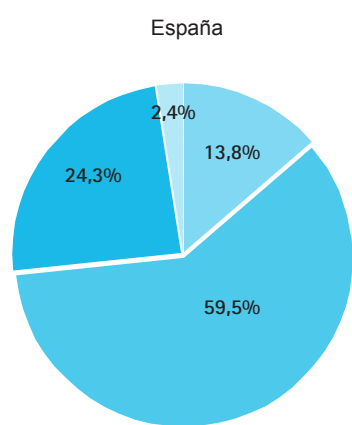
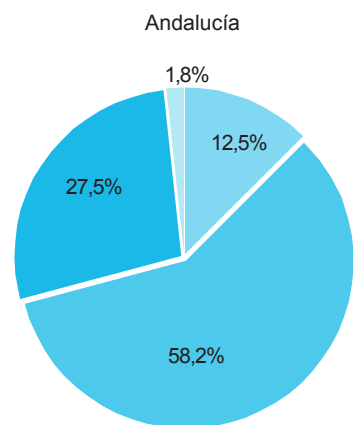
(*) Porcentaje obtenido entre los menores detectados por servicios sociales comunitarios, expedientes de las delegaciones provinciales de la Consejería de Trabajo y AA.SS., servicios sanitarios dependientes de la red del Servicio Andaluz de Salud y centros escolares. Un menor puede sufrir uno o más tipos de maltrato.

El abandono es el tipo más frecuente de maltrato (72,2%), seguido de maltrato emocional (45,5%), maltrato físico (22,0%), corrupción (16,0%), mendicidad (14,3%), explotación laboral (9,4%) y abuso sexual (3,6%).

En un 30,5% de los menores se detectaron 2 tipologías de maltrato. Un 20,9% de los menores padeció tres o más tipologías de maltrato.

Se detectaron 4.714 menores maltratados en un total de 8.627 casos de maltrato obtenidos a partir de distintas fuentes utilizadas.

ESPAÑA Y ANDALUCÍA



■ Abuso sexual
■ Maltrato físico
■ Negligencia
■ Maltrato emocional

Distribución del maltrato a menores según tipología; Andalucía y España, 1997-1998 (*)

Fuente: Maltrato Infantil en la Familia. Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, 1997-1998. Elaboración: OIA

(*) Un menor puede sufrir uno o más tipos de maltrato. Los casos detectados a través de los expedientes abiertos en los servicios de protección de España.

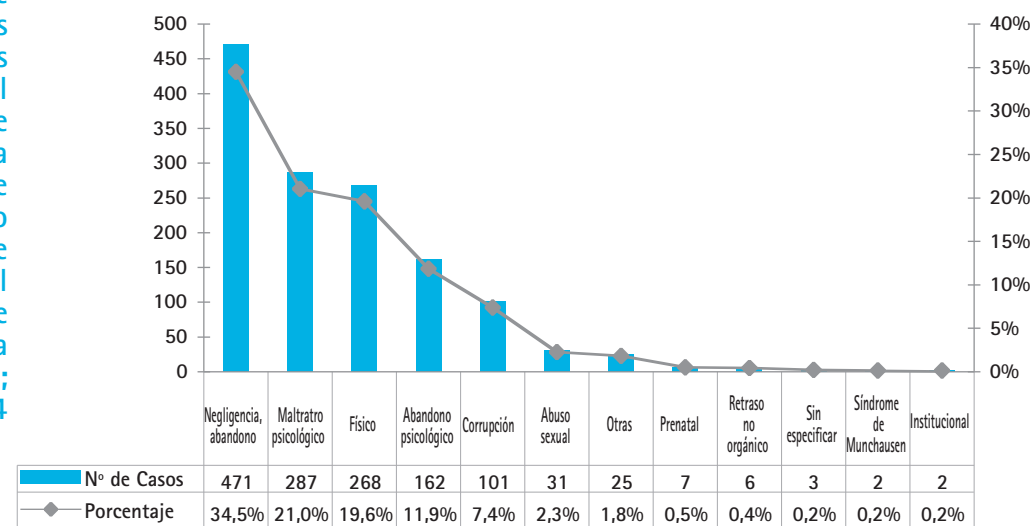
La distribución del maltrato según la tipología es similar en Andalucía y España. Las conductas negligentes respecto a los menores

representan casi el 60% del maltrato infantil detectado en el ámbito familiar.

VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ANDALUCÍA

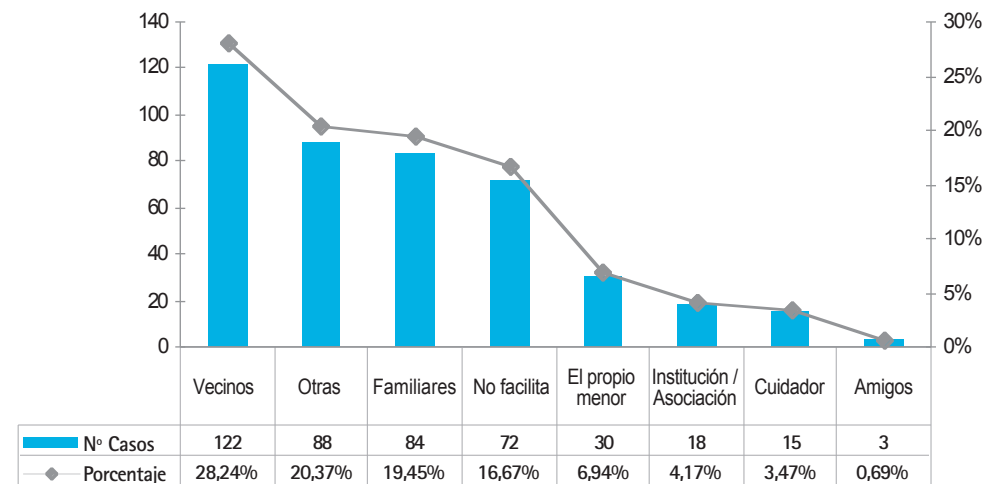
Tipología de maltrato de los casos denunciados al teléfono de atención a la infancia durante el periodo enero-diciembre (llamadas al Teléfono de Atención a la Infancia); Andalucía, 2004



Del total de llamadas al Teléfono de Atención a la Infancia, 432 se han remitido a las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social de las diferentes provincias relativas a presuntas situaciones de malos tratos.

Los tipos de malos tratos más denunciados son la negligencia/abandono físico-cognitivo (34,5%), seguido del maltrato psicológico-emocional (21,0%) y el físico (19,6%).

Relación del informante con el/los presuntamente maltratados durante el periodo enero-diciembre (llamadas al Teléfono de Atención a la Infancia); Andalucía, 2004



De las personas que han denunciado a través del Teléfono de Atención a la Infancia un presunto caso de maltrato infantil durante 2004, el 60,4% no se ha identificado.

De las personas que se identificaron, un 28,2% dijeron ser vecinos del menor, seguido de un 19,5% que dijeron ser familiares; un 6,9% se identificó como el propio menor.

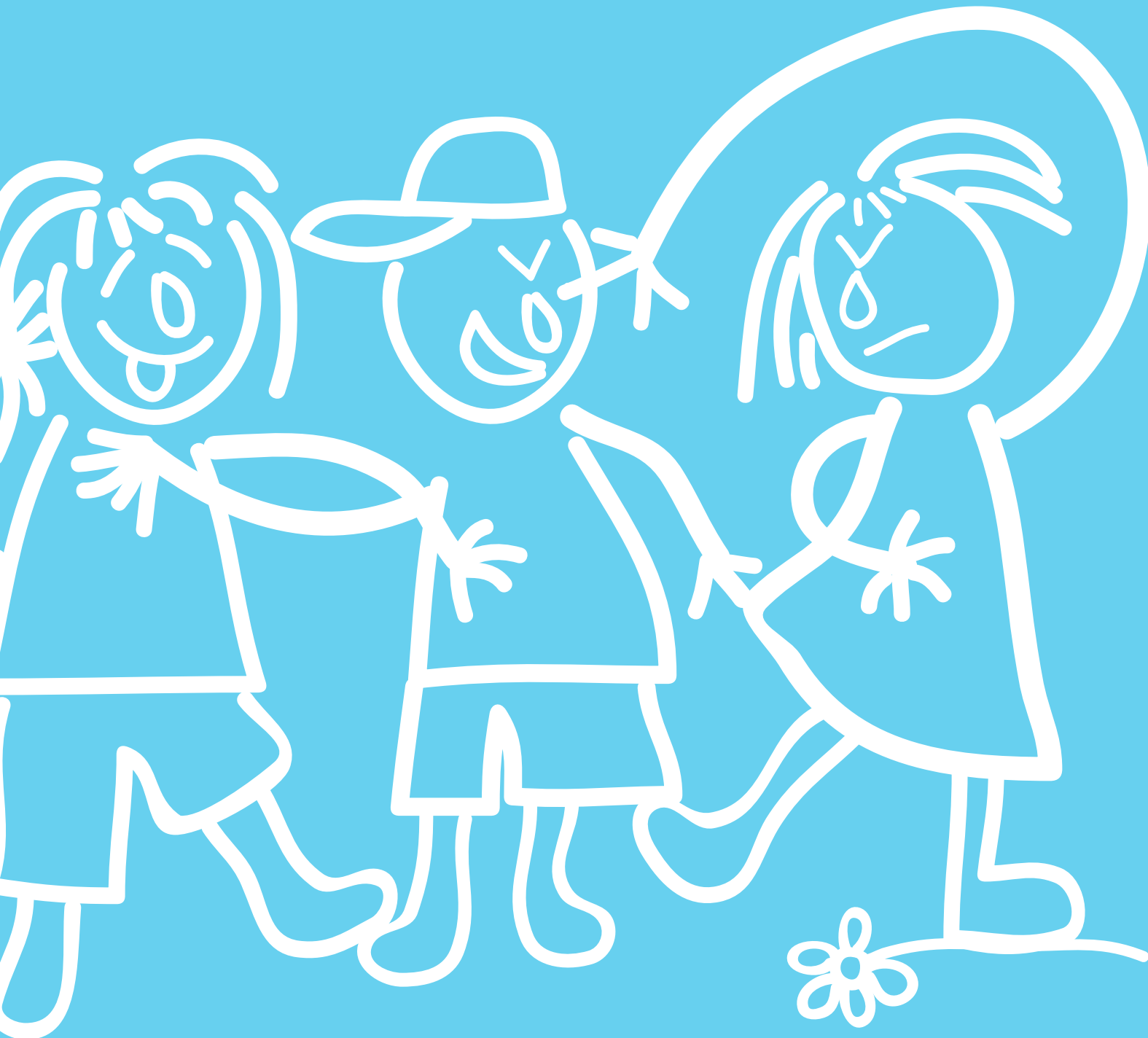
Fuente: Informe de Gestión 2004. Dirección General de Infancia y Familias. Junta de Andalucía. Elaboración: OIA

VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ESPAÑA

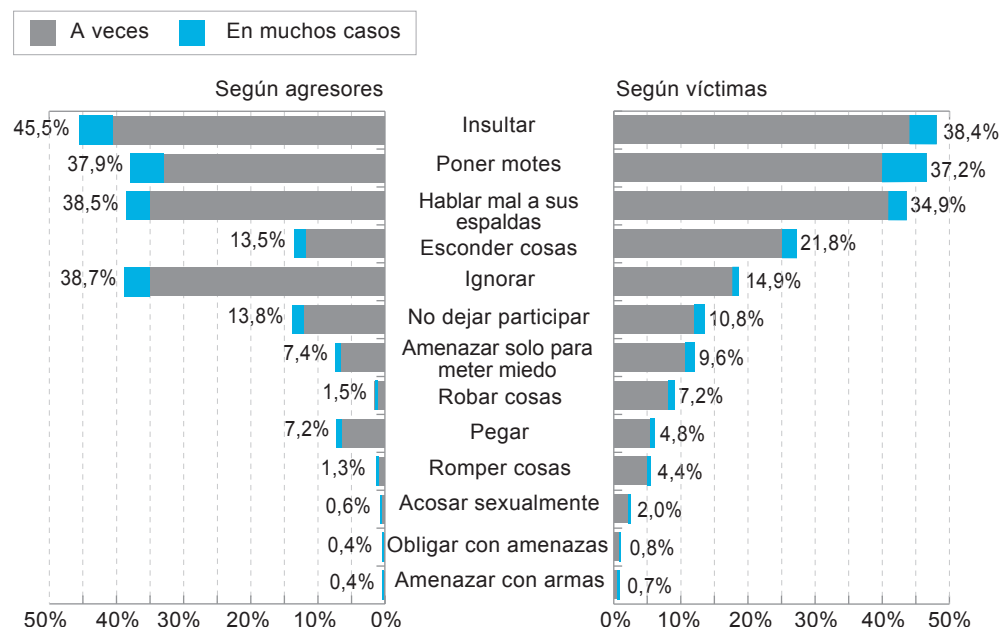


Elaboración: OIA



VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ESPAÑA



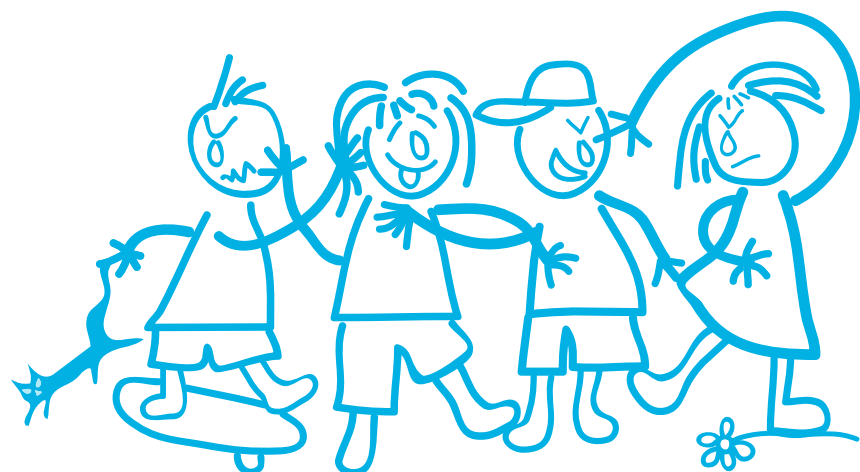
Incidencia y tipo de agresiones en el centro educativo (Educación Secundaria Obligatoria); España(*), 2000

Fuente: Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Del Barrio Martínez C. et al. Defensor del Pueblo; Madrid, 2000. Elaboración: OIA

El insulto fue el tipo de agresión más frecuente entre escolares, tanto en agresores (45,5%) como en víctimas (38,4%).

Otras dos agresiones muy habituales fueron: poner motes y hablar mal de otros a sus espaldas.

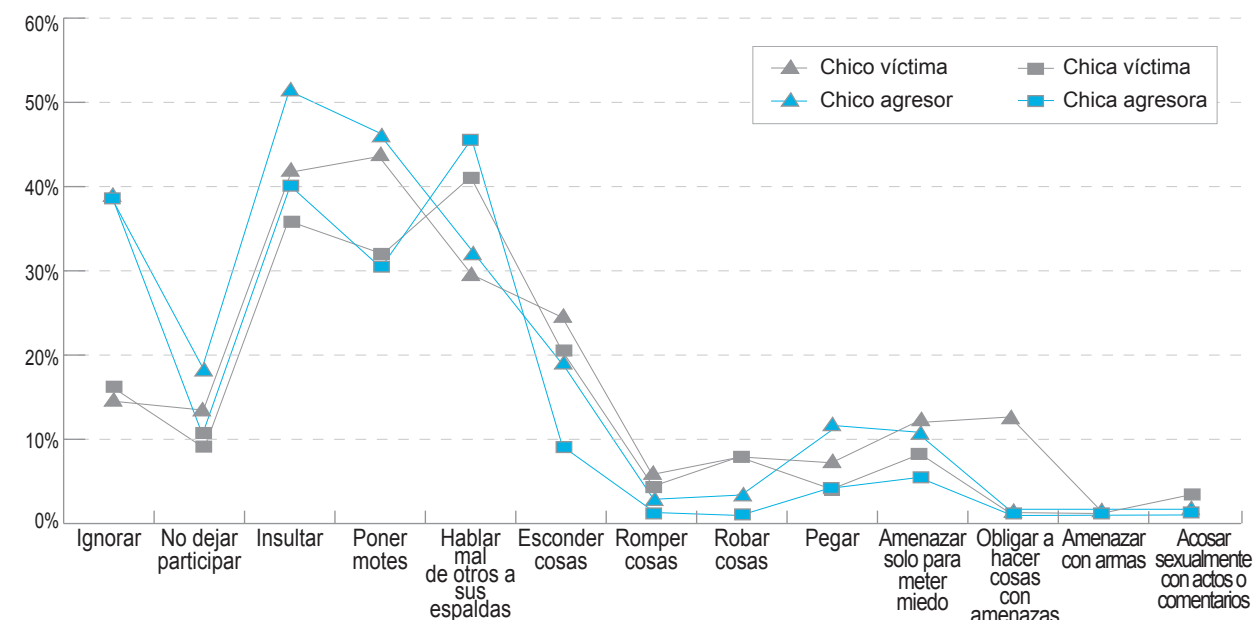
Un 7,2% de las víctimas han sufrido algún robo, un 4,8% agresiones físicas y un 2% acoso sexual.



VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ESPAÑA

Incidencia de la violencia en el contexto educativo según tipo de agresión y sexo de la víctima y agresor. Educación Secundaria Obligatoria; España, 2000



Fuente: Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Del Barrio Martínez C. et al. Defensor del Pueblo; Madrid, 2000. Elaboración: OIA.

Los alumnos son más agresores y víctimas que las alumnas en comportamientos tales como "no dejar participar", "insultar", "poner motes", "esconder cosas", "pegar" y "amenazar sólo para meter miedo".

Las alumnas son más agresoras y víctimas que los alumnos en comportamientos como "hablar mal de otros a sus espaldas".

Comportamientos como "ignorar", "romper cosas", "amenazar con armas", y "robar cosas", se dan en la misma medida en alumnos y alumnas, tanto en víctimas como en agresores.

Tanto alumnas como alumnos reconocen ser más agresores que víctimas en comportamientos como "ignorar", "no dejar participar", "insultar", "poner motes", "hablar mal de otros a sus espaldas" y "pegar".

Tanto alumnos como alumnas reconocen ser más víctimas que agresores en comportamientos como "esconder cosas", "romper cosas", "robar cosas", "amenazar sólo para meter miedo", "acosar sexualmente con actos o comentarios" (sólo en alumnas) y "obligar a hacer cosas con armas" (sólo en alumnos).

Según las víctimas, los lugares de la escuela que son escenarios más habituales de las agresiones son: el aula y el patio.

En el AULA suceden comportamientos tales como:

- Ignorar (38,8%)
- Insultar (44,4%)
- Poner motes (48,8%)
- Romper cosas (83,1%)
- Robar (83,5%)

En el PATIO suceden comportamientos tales como:

- No dejar participar (46,9%)
- Pegar (42,1%)
- Amenazar para meter miedo (36,0%)

Fuente: Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Del Barrio Martínez C. et al. Defensor del Pueblo; Madrid, 2000. Elaboración: OIA.

VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

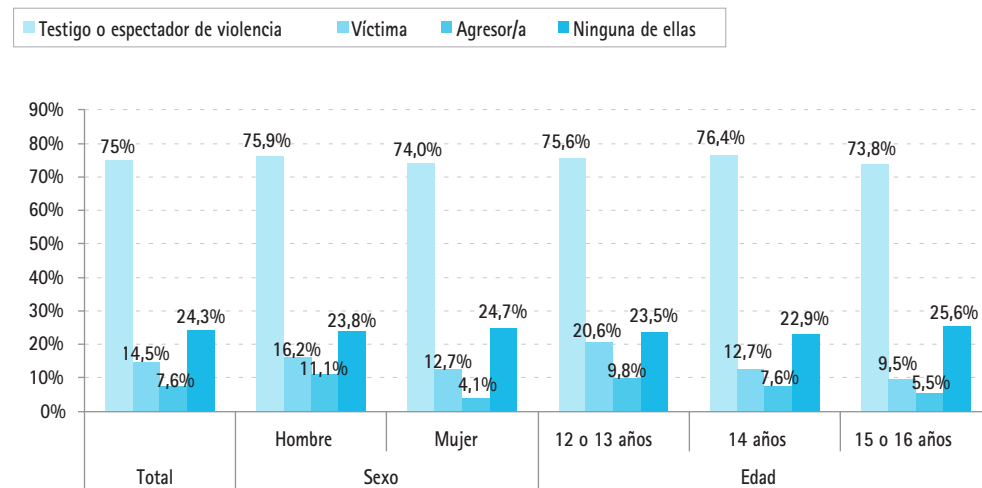
ESPAÑA

Ante situaciones de maltrato en los centros educativos (ESO) el alumnado reacciona:

- Pidiendo más ayuda a los amigos (85%) que a la familia (36%).
- En más de un 60% de los casos, las víctimas reciben ayuda de un amigo.
- Las chicas hablan de los problemas más que los chicos.
- Según el 50% de los alumnos, los profesores "no se enteran" o "no saben lo que hacen los alumnos".

Fuente: Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Del Barrio Martínez C. et al. Defensor del Pueblo; Madrid, 2000. Elaboración: OIA.

Porcentaje de menores según tipo de participación en la violencia, sexo y edad. España, 2005 (Multirespuesta)



De los menores adolescentes españoles de 12 a 16 años, al menos el 75% dice haber sido testigo de violencia escolar, el 14,5% dice haber sido alguna vez víctima de violencia escolar y el 7,6% agresor. Por el contrario, un 24,3% dice no haber sido testigo, víctima ni agresor. Son más altos los porcentajes de chicos víctimas o agresores (16,2% y 11,1%) que los de las chicas (12,7% y 4,1% respectivamente). Por otro lado, ser víctima o agresor se da con más frecuencia a los 12 y 13 años (20,6% y 9,8% respectivamente) que a edades superiores.

Tanto víctimas como agresores afirman que el tipo de maltrato más se da es el emocional (82,8% y 78,7%), seguido del físico (50,9% y

59% respectivamente). También víctimas y agresores afirman que los dos motivos principales por los que los profesores no intervienen cuando hay violencia escolar son "porque no se enteran" (74,2% y 63%) y "porque pasan" (14,5% y 22,2% respectivamente).

Respecto a la titularidad del centro educativo, existe un mayor porcentaje de menores testigos de violencia escolar en centros públicos (76,7%) que en privados no concertados (72,9%) y concertados (69,9%). Por otro lado, el mayor porcentaje de víctimas y agresores se da en centros privados no concertados, seguido de los centros concertados y de los públicos.

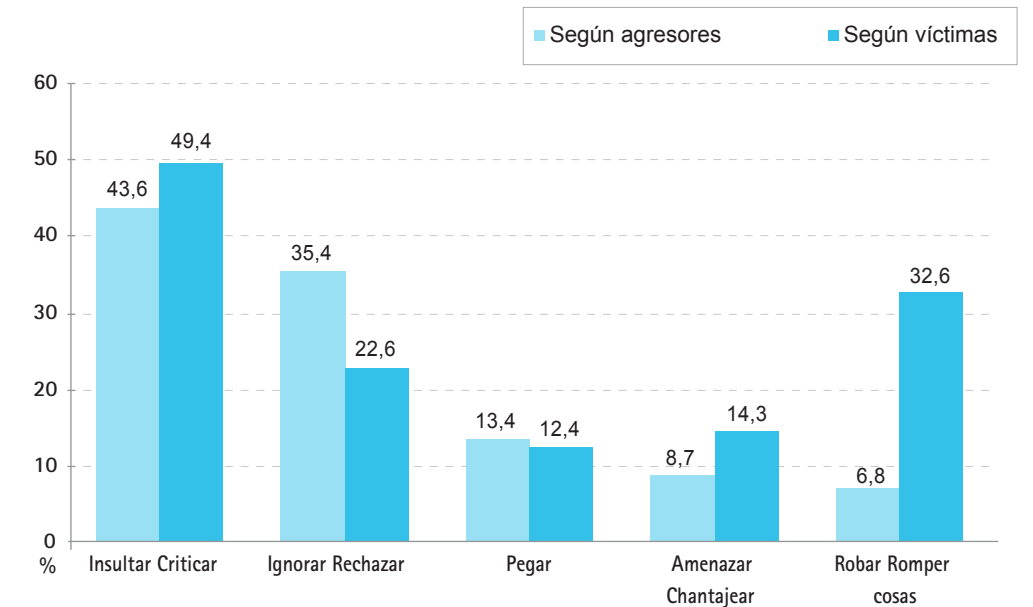
Fuente: Informe violencia entre compañeros en la escuela. Serrano Sarmiento, A.; Iborra Marmolejo, I. Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. España, 2005. Elaboración: OIA

VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ESPAÑA

Otros estudios sobre VIOLENCIA en contextos educativos

Maltrato entre alumnos en los centros educativos; 2003

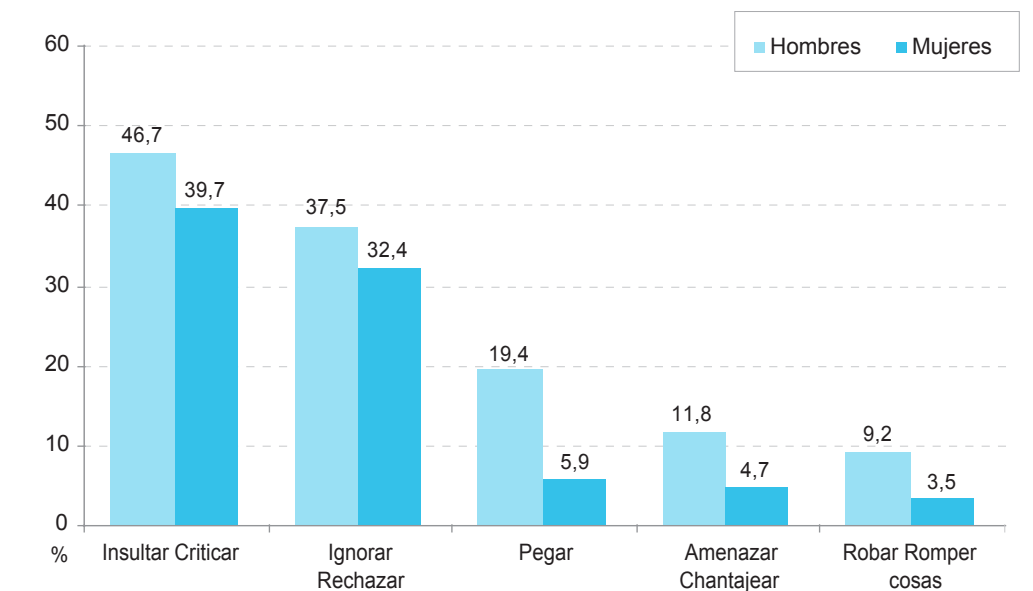


La agresión más común entre alumnos, independientemente de si son agresores o víctimas es insultar/criticar (43,6% y 49,4% respectivamente). La agresión más común entre alumnos es insultar/criticar (43,6%) según agresores y 49,4% según víctimas).

Tanto chicos como chicas dicen sufrir comportamientos tales como robar y romper

cosas en mayor medida que los que dicen realizarlos (diferencia de 25,8 puntos porcentuales). Sucede a la inversa con comportamientos como ignorar o rechazar, los agresores dicen realizarlos en mayor medida que las víctimas padecerlos (con una diferencia de 12,8 puntos porcentuales).

Maltrato según agresores; 2003



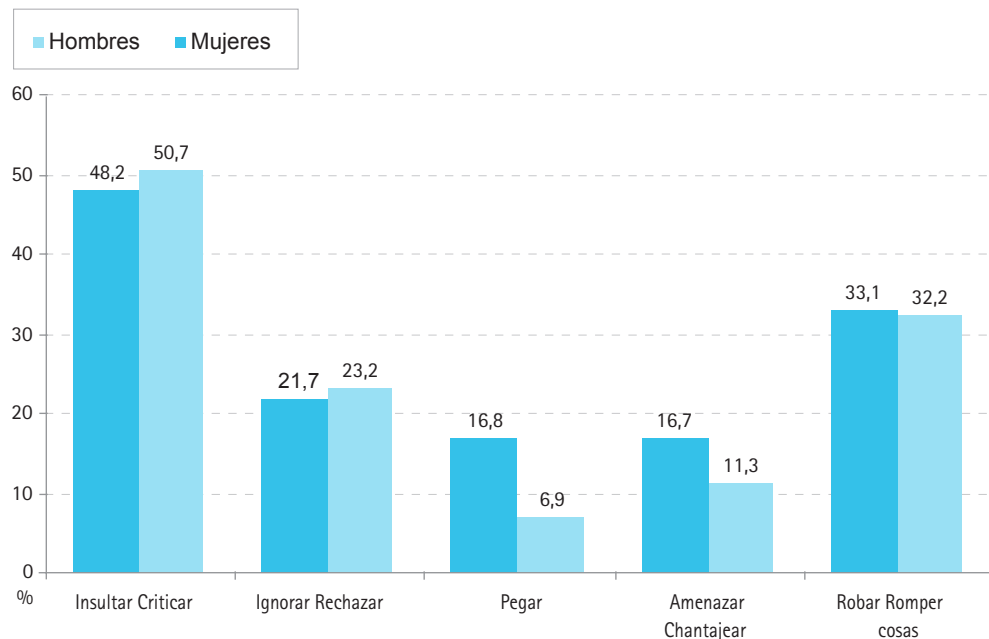
Los chicos son más agresores, en todas las categorías, que las chicas, dándose las mayores diferencias en comportamientos como pegar

(con una diferencia porcentual de 13,5) y amenazar o chantajear (7,1 puntos porcentuales).

Fuente: "Las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia". Martín, E. Rodríguez, V. Marchesi, A. Centro de Innovación educativa (CIE-FUHEM), Instituto de evaluación y asesoramiento educativo (IDEA). 2003. Elaboración: OIA

VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ESPAÑA

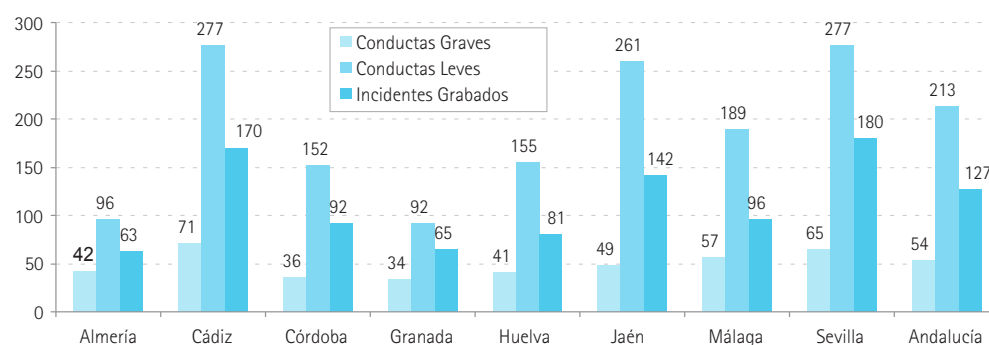


Maltrato según víctimas; España, 2003

Las mujeres dicen sufrir más insultos y críticas (50,7%) que los chicos (48,2%), así como comportamientos de ignorar y rechazar (23,2% en chicas y 21,7% en chicos). Por otro lado,

los chicos dicen sufrir más agresiones físicas directas (16,9% frente al 6,9% de chicas), y amenazas y chantajes (16,7% frente al 11,3% de chicas).

Fuente: "Las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia". Martín, E. Rodríguez, V. Marchesi, A. Centro de Innovación educativa (CIE-FUHEM), Instituto de evaluación y asesoramiento educativo (IDEA). 2003. Elaboración: OIA



Ratio de incidentes y conductas negativas por 1000 alumnos matriculados según gravedad de la conducta y provincia; Andalucía, 2005 (*)

(*)Comprende el alumnado de E. Primaria y ESO matriculado en los centros educativos públicos y privados que han grabado incidencias o han certificado su existencia. En Andalucía 1.514 centros grabaron incidentes (un 33,5% de los centros del programa Séneca) y 307 (6,8%) certificaron que no tuvieron incidentes. Ver Fuente de Información.

Andalucía contó con una ratio de 127 incidentes grabados por cada 1.000 alumnos (61.608 incidentes), siendo Cádiz la provincia con mayor ratio y Almería con menor ratio. En cuanto a las conductas negativas, Andalucía contó con una ratio de 54 conductas graves cada 1.000 alumnos (26.238 conductas graves) y 213 conductas leves (103.003 conductas leves); siendo Cádiz la provincia con una mayor ratio de conductas negativas y Granada con una menor ratio.

En Andalucía, del total de conductas negativas en 2005, el 11,9% las realizaron alumnos menores de 12 años, el 34,2% los de 12 y 13 años, el 46,4% alumnos de 14 y 15 años, y el 7,5% los mayores 16 años.

En Andalucía, en 2005 el 82,2% de las conductas negativas fueron realizadas por hombres y el 17,8% por mujeres.

Fuente: Informe sobre la convivencia en los centros educativos. Consejo Escolar de Andalucía, 2005. Elaboración: OIA

VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

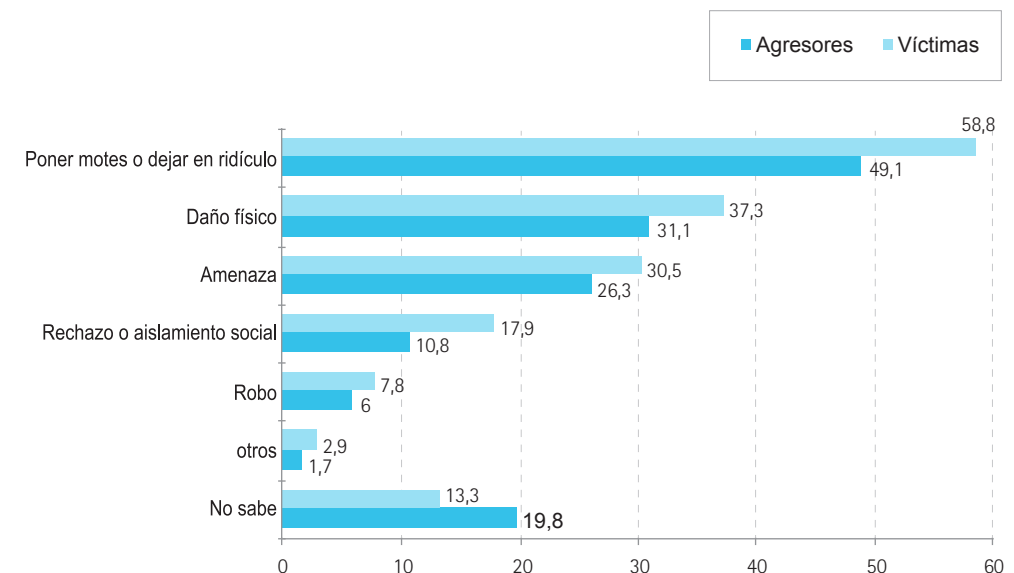
ANDALUCÍA

Otros estudios sobre VIOLENCIA en contextos educativos

Un 41,8% de los alumnos que sufrieron algún tipo de agresión dijeron padecer intimidaciones "desde principio de curso"; un 35,6% dijeron haber sido intimidados "desde siempre".

Destaca el alto porcentaje de agresores y víctimas que dicen no saber si han sufrido o ejercido algún tipo de violencia escolar (probablemente por no querer reconocerlo, no por no saberlo).

Porcentaje de alumnos que cometen o sufren algún tipo de maltrato (según agresores y víctimas)



ESPAÑA

Valoraciones de profesores y alumnos en cuanto al clima del centro

El 85,6% del profesorado está de acuerdo o muy de acuerdo en que las relaciones entre profesores/as y alumnos/as son satisfactorias; el alumnado piensa de esta forma en el 56,3% de los casos. El 77,1% del profesorado está de acuerdo o muy de acuerdo en que el centro da importancia a enseñar a los alumnos/as a relacionarse de forma positiva con los demás; el alumnado piensa así en un 61,5%.

El 66,7% del profesorado de Secundaria opina que en el centro se da mucha importancia al hecho de que un alumno se meta constantemente con otro; el 48,3% del alumnado está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación.

El 80% del profesorado detecta dos comportamientos negativos en los alumnos: falta de respeto de los alumnos hacia ellos y conducta negativa en el aula.

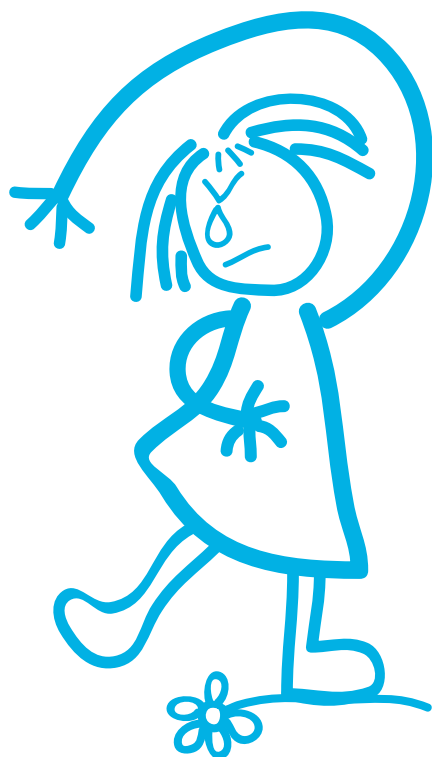
El 16,8% del alumnado reconoce haber tenido una falta de respeto hacia los profesores; el 24,5% reconoce tener un comportamiento negativo en el aula.

Fuente: "Las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia". Martín, E. Rodríguez, V. Marchesi, A. Centro de Innovación educativa (CIE-FUHEM), Instituto de evaluación y asesoramiento educativo (IDEA). 2003. Elaboración: OIA

VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Datos europeos de centros educativos

	Italia ¹	Portugal ²	Andalucía ³	Reino Unido ⁴
Víctimas	26,4% alguna vez o más 9,5% una vez a la semana o más	21,6%	22,5%	10% han sido agredidos de vez en cuando 4% una vez a la semana vez o más
Agresores	20% alguna vez o más 8,1% una vez a la semana o más	15,4%	27,5%	6% han agredido alguna vez 1% una vez a la semana
Tipos de agresiones	Insultar 45% Daño físico 20,7% Sembrar rumores sobre alguien 24,6% Amenazar 13% Quitar cosas 9,3% Ignorar 6,4%	Verbal directa 66% Física directa (golpear, quitar cosas) 55,2% Indirecta (rumores, nadie me habla): 41,7%	Maltrato verbal 51%-70% Maltrato físico 27% - 30% Amenazas 30%	Insultos, motes 62 % Agresión física 26 % Amenazas 25 % Rumores 24 % Insultos racistas 9% Aislamiento social 7 %
Lugares	Clases 51,9% Pasillos 19,6% Recreo 12,3%	Recreo 78,2% Pasillos 31,5% Clases 23,0%	Calle 38%-46% Patio de recreo 33%-41% Clases 24%-29%	Recreo 45 % Clases 39 % Pasillos 30 % Otros lugares 10 %

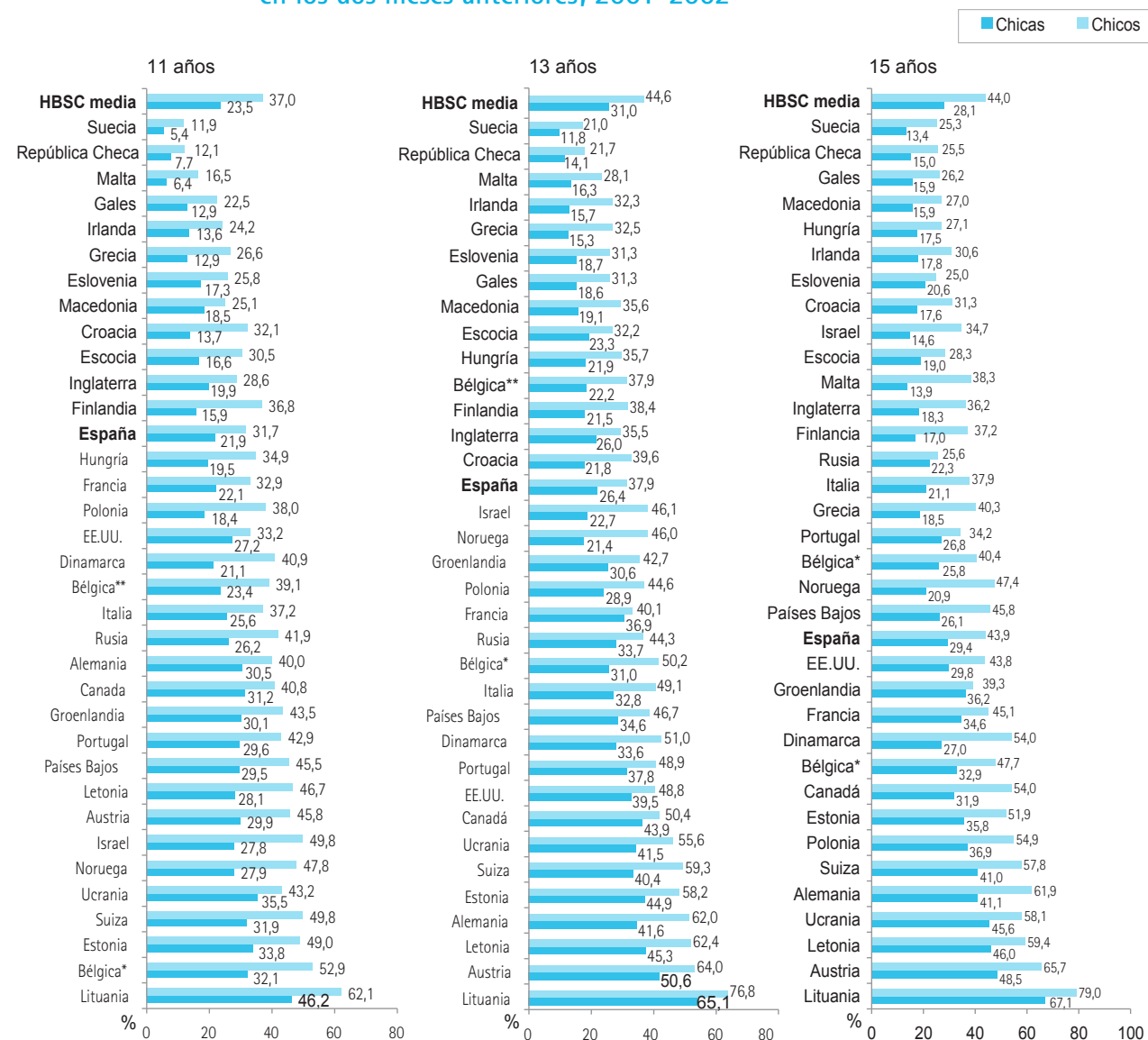


Fuente:
 1 Genta, M.L.; Menesini, E.; Fonzi, A.; Costabile, A.; Smith, P.K. Bullies and victims in schools in central and southern Italy. *European Journal of Psychology of Education*, 1996; 11. 70-110.
 2 Almeida, A. M. Portugal. En Smith, E.K; Morita, Y.; Junger-Tas, J.; Olweus, D.; Catalano, R; Slee, P.; the Nature of school bullying. London: Routledge; 1999. 174-187.
 3 Ortega, R. Y col. La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. ANDAVE. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia; 1998.
 4 Smith, E.K; Morita, Y.; Junger-Tas, J.; Olweus, D.; Catalano, R; Slee, P.; the Nature of school bullying. London: Routledge; 1999.

VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Datos de EUROPA Y EE.UU.

Porcentaje de jóvenes que han acosado a otros al menos una vez en los dos meses anteriores; 2001-2002



*Bélgica flamenco-parlante.
 **Bélgica franco-parlante.

Según el HBSC, el promedio de chicas (23,5%) y chicos (37,0%) de 11 años que han acosado al menos una vez es mayor al porcentaje de jóvenes de la misma edad en España (chicas 21,9% y chicos 31,7%). A los 13 años, el promedio de chicas (31,0%) y chicos (44,6%) es superior al de los menores de 11 años.

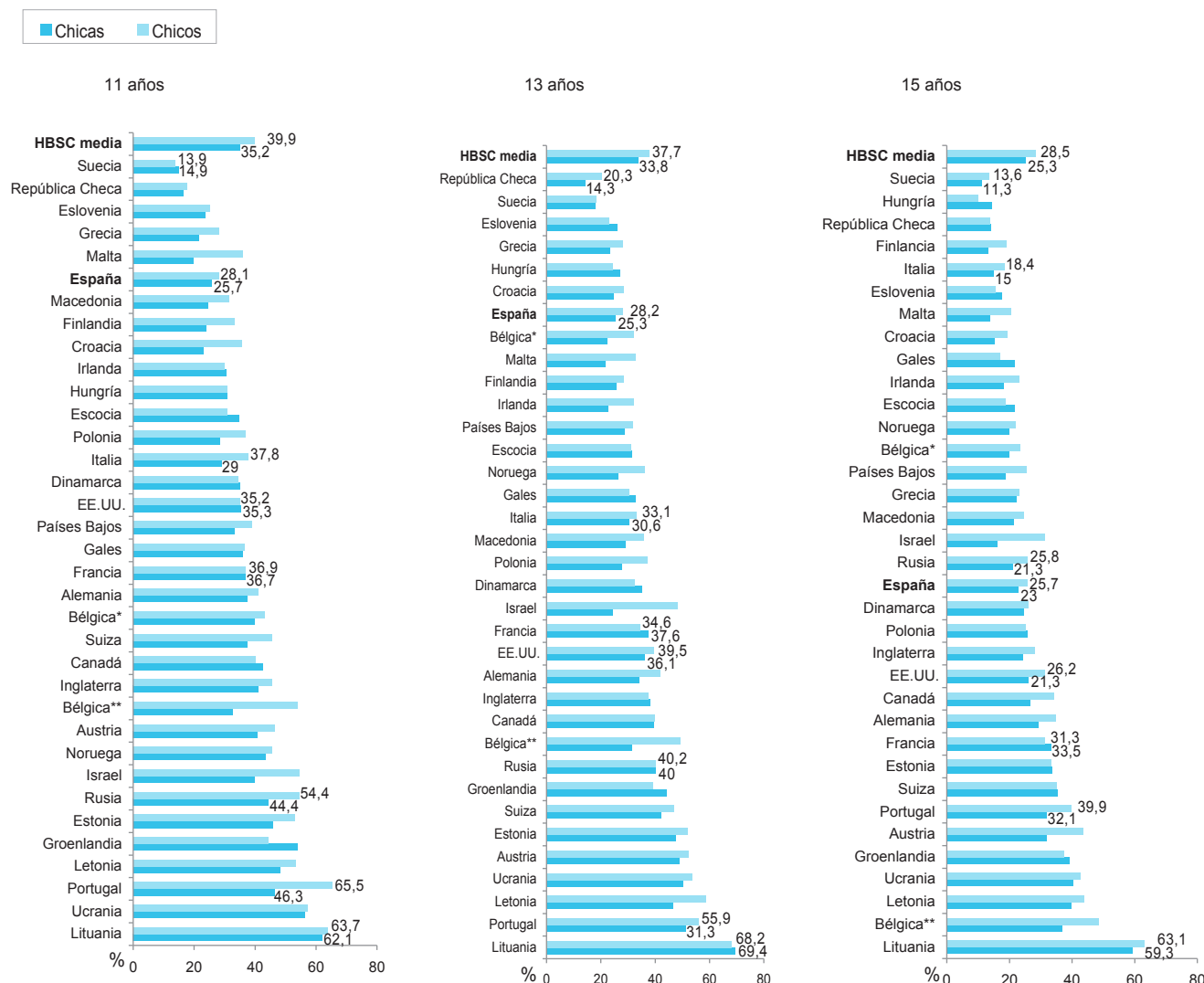
Fuente: Young people's health in context. Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) study: international report from the 2001/2002 survey. Health policy for Children and Adolescents, N° 4. Copenhagen: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2004. Elaboración: OIA

En España, este porcentaje de jóvenes es del 26,4% en chicas y del 37,9% en chicos. A los 15 años disminuye el porcentaje promedio (chicas 28,1% y chicos 44,0%) siendo superior al porcentaje de jóvenes en España (chicas 29,4% y chicos 43,9%).

VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Datos de EUROPA Y EE.UU.

Porcentaje de jóvenes que han sido acosados por otros al menos una vez en los dos meses anteriores; 2001-2002



*Bélgica flamenco-parlante.
**Bélgica franco-parlante.

En cuanto a los jóvenes que han sido agredidos una vez en los dos últimos meses, el promedio a los 11 años es en chicas 35,2% y en chicos 39,9%. En España este porcentaje en chicas es de 25,7% y en chicos 28,1%. A los 13 años, el promedio de chicas que dicen haber sido agredidas es de 33,8% y chicos 37,7%. En

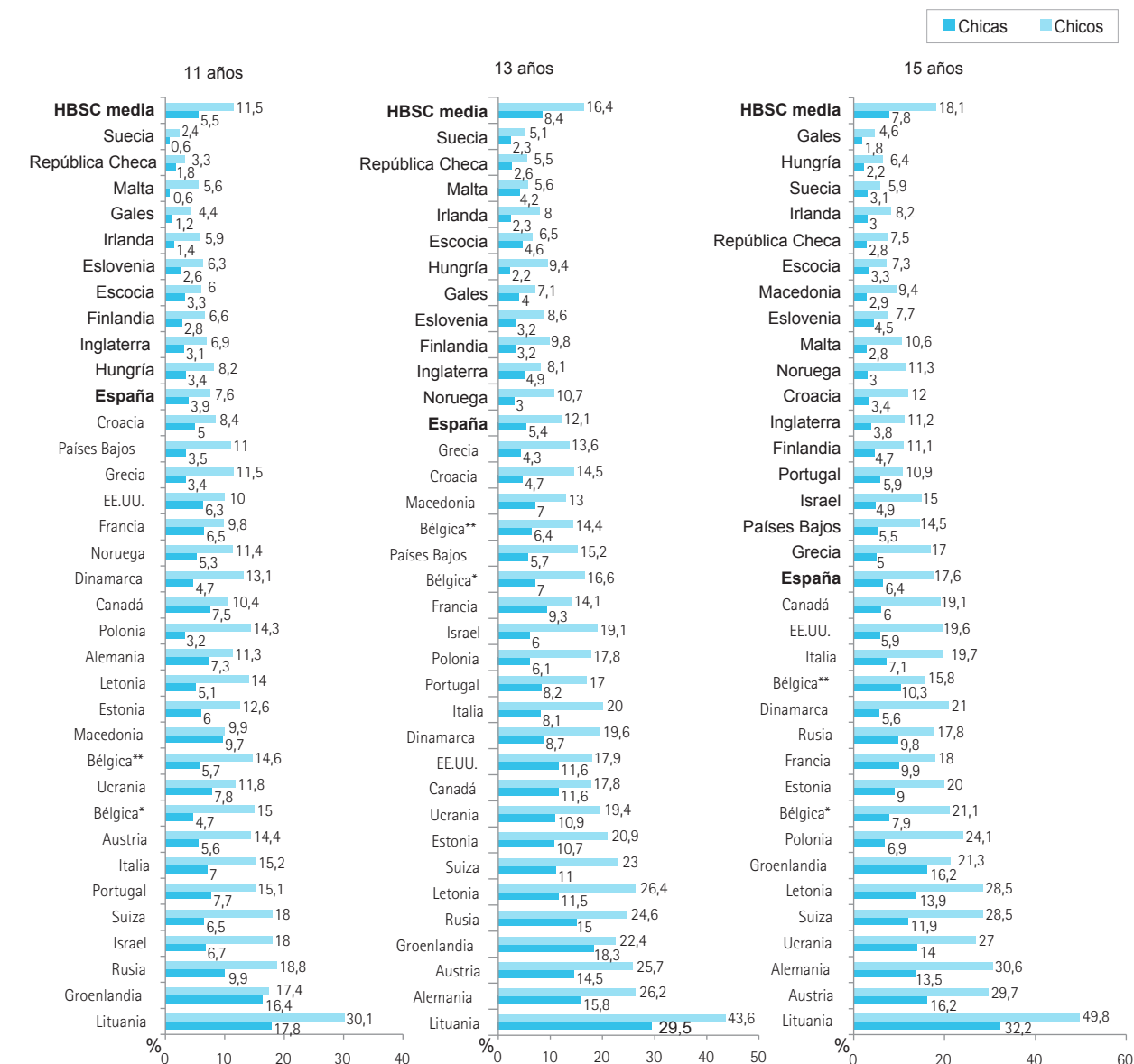
España este porcentaje es menor tanto en chicas (25,3%) como en chicos (28,2%). A los 15 años hay un promedio (25,3%) de chicas que dicen haber sido agredidas al menos una vez; existe un 28,5% de chicos que afirman lo mismo. En España, este porcentaje es del 23,0% en chicas y del 25,7% en chicos.

Fuente: Young people's health in context. Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) study: international report from the 2001/2002 survey. Health policy for Children and Adolescents, N° 4. Copenhague: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2004. Elaboración: OIA

VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Datos de EUROPA Y EE.UU.

Porcentaje de jóvenes que han agredido a otros al menos una vez en los dos meses anteriores; 2001-2002



*Bélgica flamenco-parlante.
**Bélgica franco-parlante.

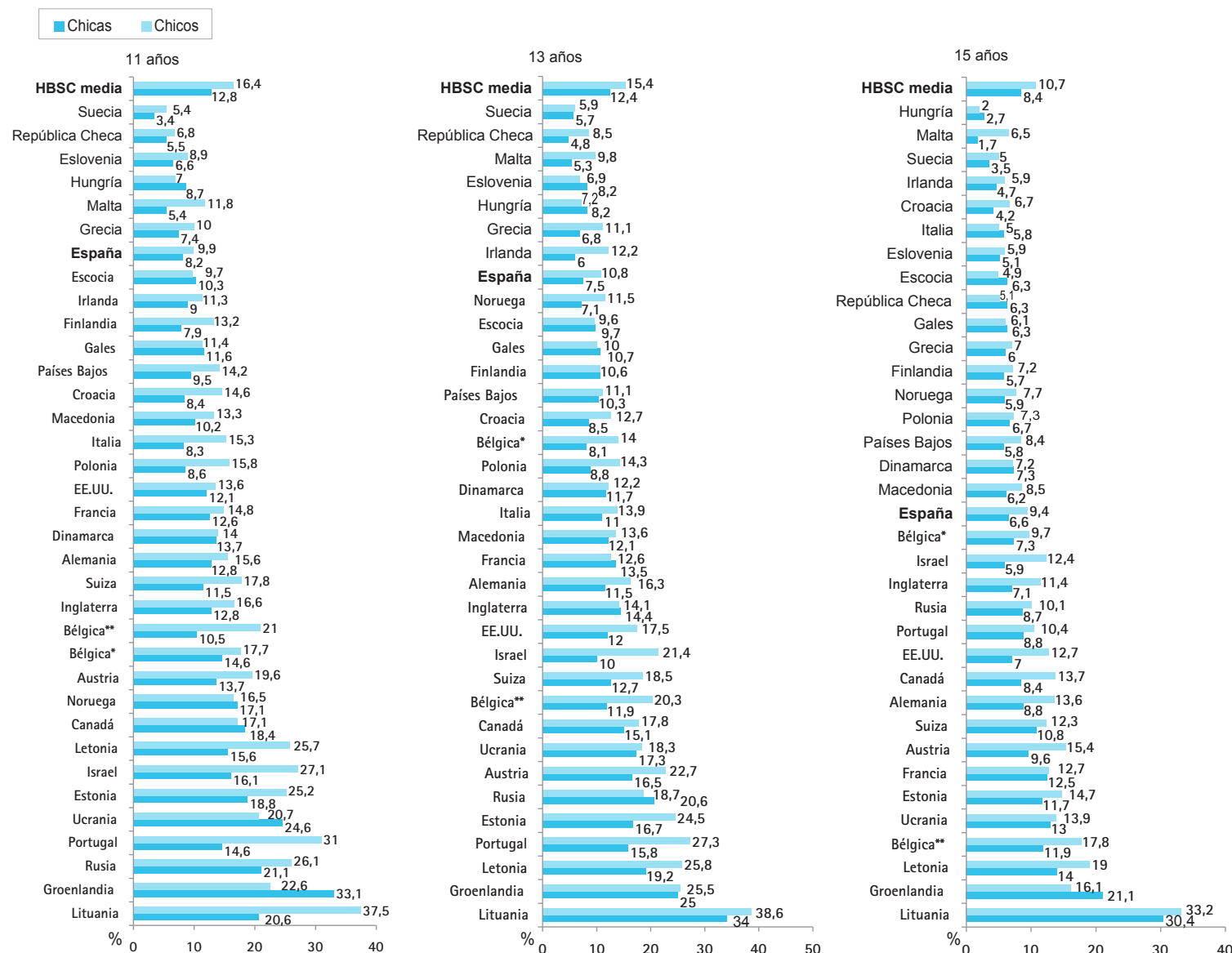
En cuanto a los jóvenes que dicen haber agredido al menos una vez en los dos últimos meses, el promedio del estudio HBSC a los 11 años es: en chicas del 5,5% y en chicos del 11,5%; a esta edad, España cuenta con un porcentaje de chicas del 3,9% y de chicos del 7,6%. A los 13 años, el promedio en chicas es de 8,4% y en chicos 16,4%; en España este

porcentaje es menor: hay un 5,4% de chicas y un 12,1% de chicos. En cuanto al promedio de jóvenes de 15 años, es mucho mayor en chicos (18,1%) que en chicas (7,8%); en España sucede de igual manera, siendo menor a este promedio, en chicas hay un 6,4% y en chicos un 17,6%.

VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Datos de EUROPA Y EE.UU.

Porcentaje de jóvenes que han sido agredidos dos o tres veces en los dos últimos meses; chicos y chicas, 2001-2002



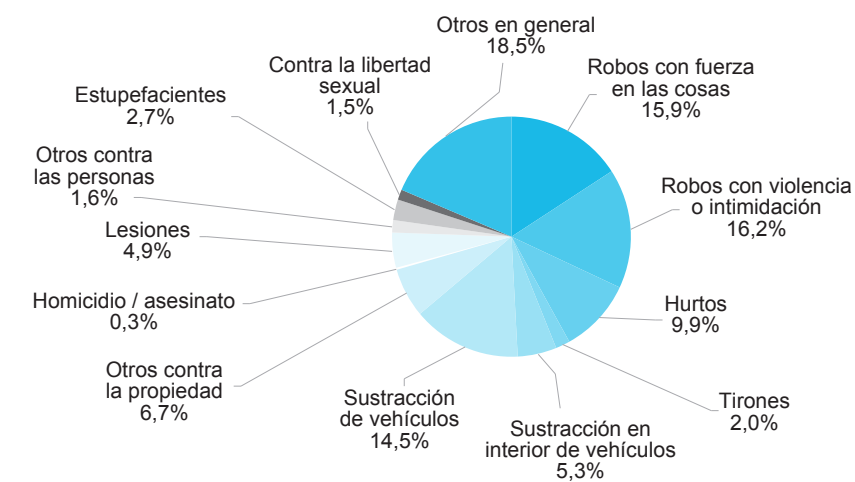
*Bélgica flamenco-parlante
**Bélgica franco-parlante

Fuente: Young people's health in context. Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) study: international report from the 2001/2002 survey. Health policy for Children and Adolescents, N°4. Copenhagen: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2004. Elaboración: OIA

VIOLENCIA EJERCIDA POR MENORES

ESPAÑA

Distribución de los menores de 14 a 17 años detenidos según el motivo de la detención; España, 2004

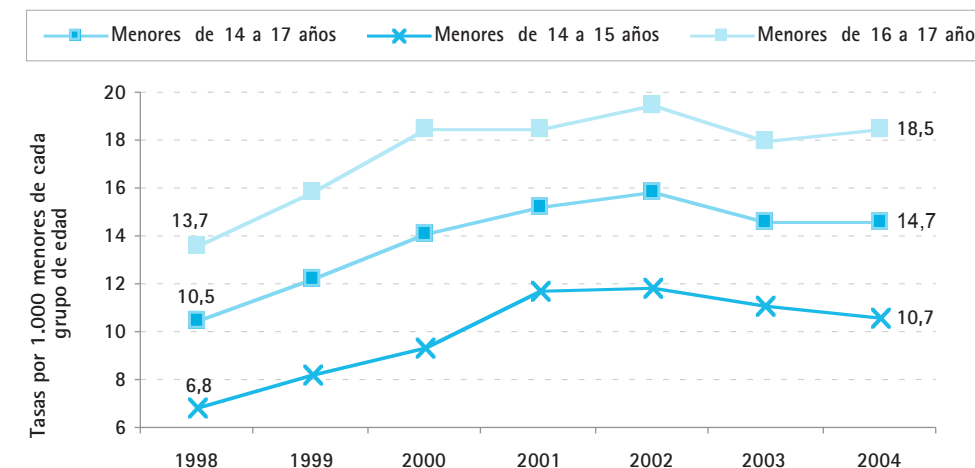


En España, en 2004 fueron detenidos 23.884 menores entre 0 y 17 años. Los motivos de detención más frecuentes están relacionados con el robo, el cual supone aproximadamente un 66% del total de motivos.

En 2004, de los menores detenidos: un 15,9% fueron detenidos por robos con fuerza en las cosas; un 16,2% por robos con violencia o

intimidación; un 19,8% por sustracción de vehículos o robos en su interior; un 18,6% por tirones, hurtos u otros delitos contra la propiedad; un 2,7% por estupefacientes; un 6,5% por delitos de lesiones y otros contra otras personas; un 1,5% por delitos contra la libertad sexual y un 0,3% por homicidios y asesinatos.

Evolución de la tasa de menores detenidos; España, 1998-2004



Nota: No se cuentan con datos de Cataluña.

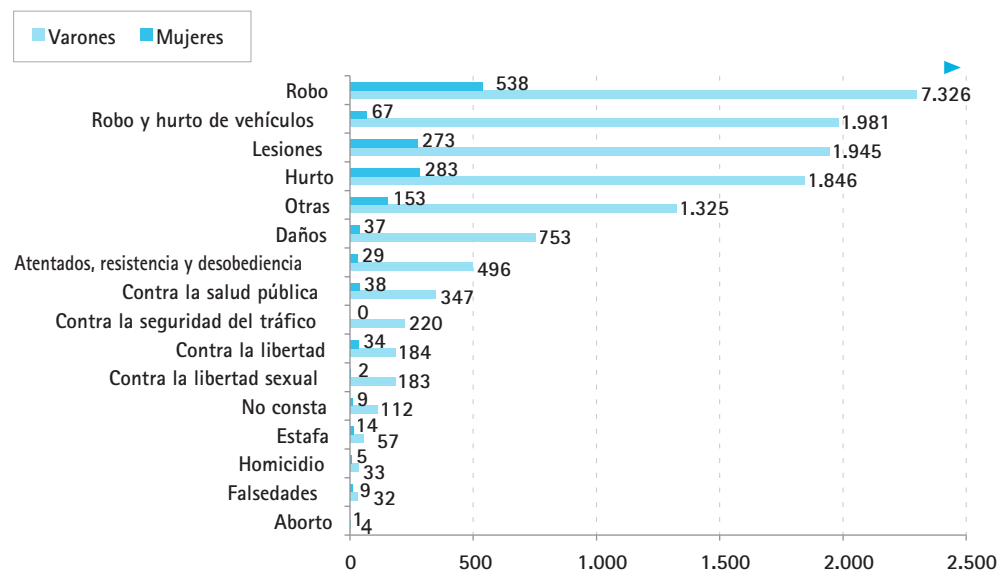
Entre 1998 y 2004, se produjo un aumento de 4,2 puntos porcentuales en la tasa de detenciones en menores de 14 a 17 años. En España, en 2004, la tasa de detenciones en menores de 14 a 17 años se sitúa en 14,7

cada 1.000 menores en este grupo de edad; se mantiene estable con respecto a 2003. En 1998, se realizaron 23.201 detenciones y en 2004 fueron 23.884 detenciones.

Fuente: Anuarios estadísticos del Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica. Ministerio del Interior; Madrid, 2004. Elaboración: OIA

VIOLENCIA EJERCIDA POR MENORES

ESPAÑA



Número de menores de 9 a 17 años bajo tutela según infracción y sexo; España, 2004

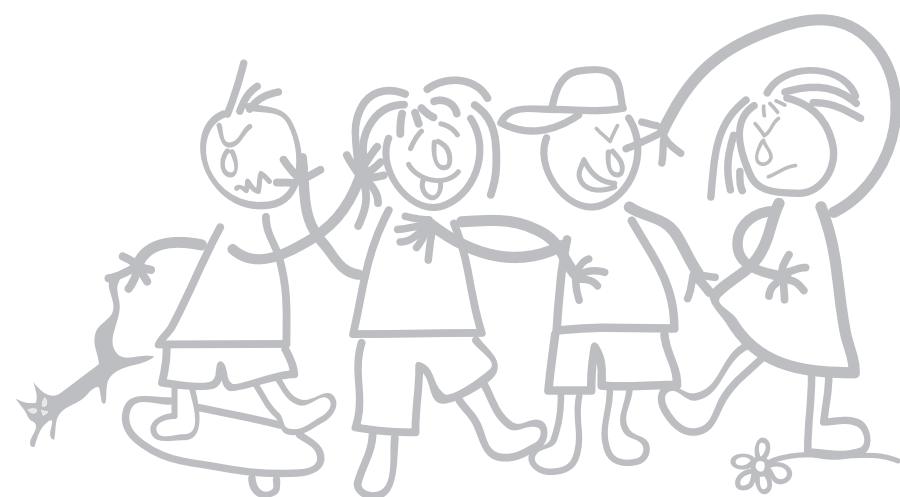
Fuente: Estadísticas judiciales 2003. Juzgado de menores. Instituto Nacional de Estadística; Madrid, 2003.
Elaboración: OIA

En 2003, El 66,2% de los chicos de 9 a 17 años bajo tutela cometieron robos, hurtos y robo/hurto de vehículos, frente al 59,5% de las chicas.

En España, en 2003, 5 de cada 1.000 menores de 9 a 17 años estaban bajo tutela por cometer alguna infracción.

Más de un 90% de los menores que están bajo tutela son varones.

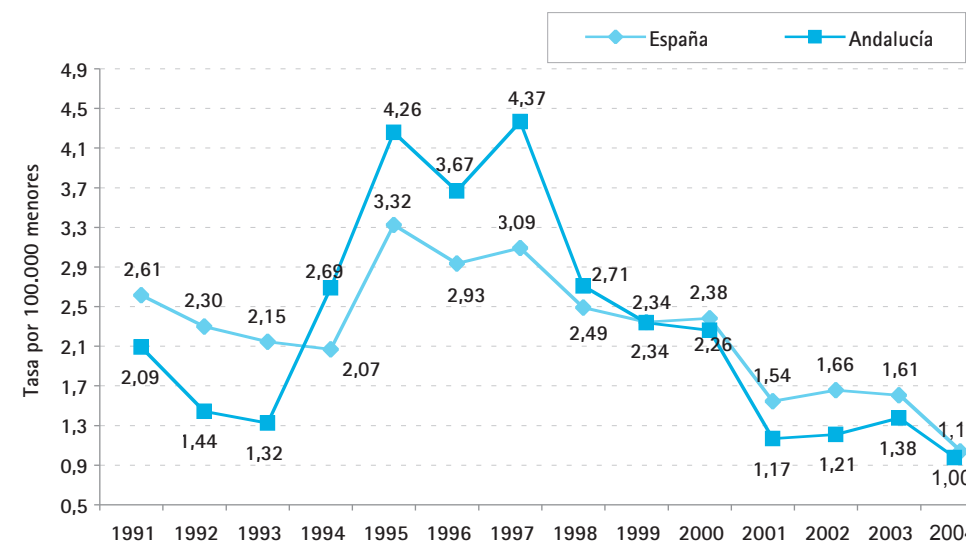
El mayor porcentaje de menores bajo tutela tienen entre 16 y 17 años (37,5% y 36,1% respectivamente).



VIOLENCIA AUTOINFLIGIDA

ESPAÑA

Evolución de la tasa de suicidio en menores de 13 a 19 años; Andalucía y España, 1990-2003



Fuente: Indicadores sociales de Andalucía. Estado de salud de la población. Suicidios por edad y sexo 1990-2003. Proyecciones de población. Instituto de Estadística de Andalucía.
Elaboración: OIA

En 2004 la tasa de suicidios en Andalucía en menores de 13-19 años es de 1 cada 100.000 menores y en España 1,13.

Desde 1990 hasta 2003 hubo 229 suicidios de menores de 13 a 19 años en Andalucía y 1.290 en España.

Desde 1997, el número de suicidios de menores de entre 13 y 19 años ha ido descendiendo hasta 2001, año en el que

comienza un leve ascenso, hasta situarse en 2003 en 9 casos cada 100.000 menores en Andalucía y 49 en España.

En 2003, en Andalucía, la tasa de suicidio está en 1,38 cada 100.000 menores y en España en 1,61.

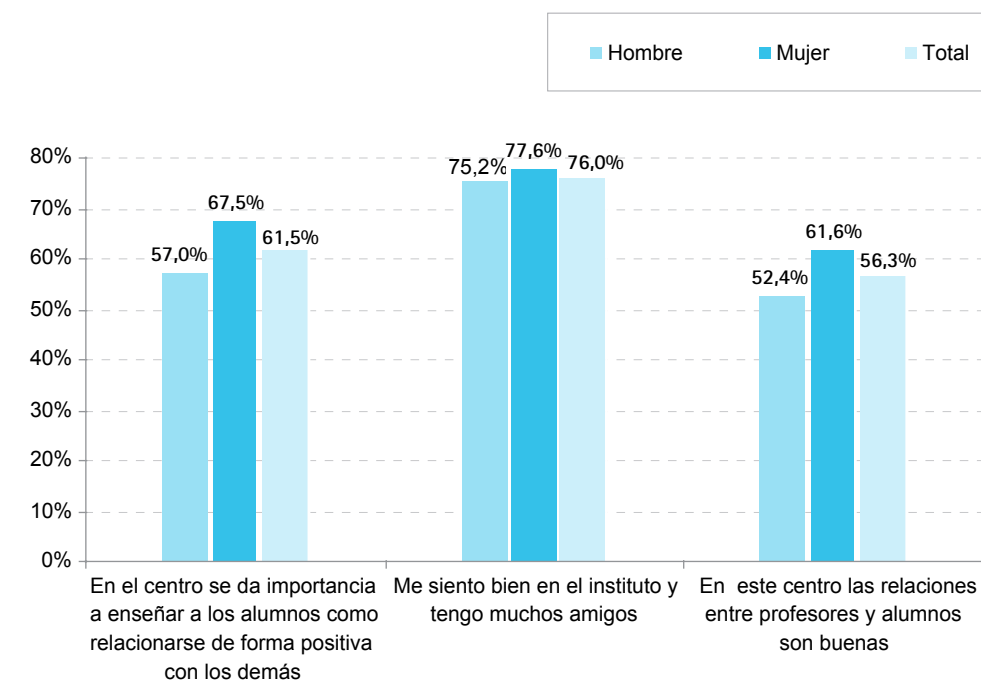
La causa de suicidio de los menores de 19 años no consta en el 64,2% de los casos.



CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ESPAÑA

Valoración del clima de convivencia en el centro educativo (*). Porcentaje del alumnado que contesta: de acuerdo, muy de acuerdo según sexo, 2003



(*Se incluyen colegios e institutos mayoritariamente de la Comunidad de Madrid y Cataluña; también de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla – La Mancha, Castilla León, Galicia, La Rioja y Valencia.

Fuente: "Las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia". Martín, E.; Rodríguez, V.; Marchesi, A. Centro de innovación educativa (CIE FUHEN) y el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (Grupo IDEA); 2003.

Elaboración: OIA

El 76,09% del alumnado considera que se siente bien en el instituto y que tiene muchos amigos.

Las alumnas se muestran "de acuerdo o muy de acuerdo" con la afirmación de "sentirse bien en el instituto y tener muchos amigos" en un 77,6% de los casos, y los alumnos en un 75,2% de los casos.

Un 34,1% de los alumnos afirman estar "de acuerdo o muy de acuerdo" en cuanto a su

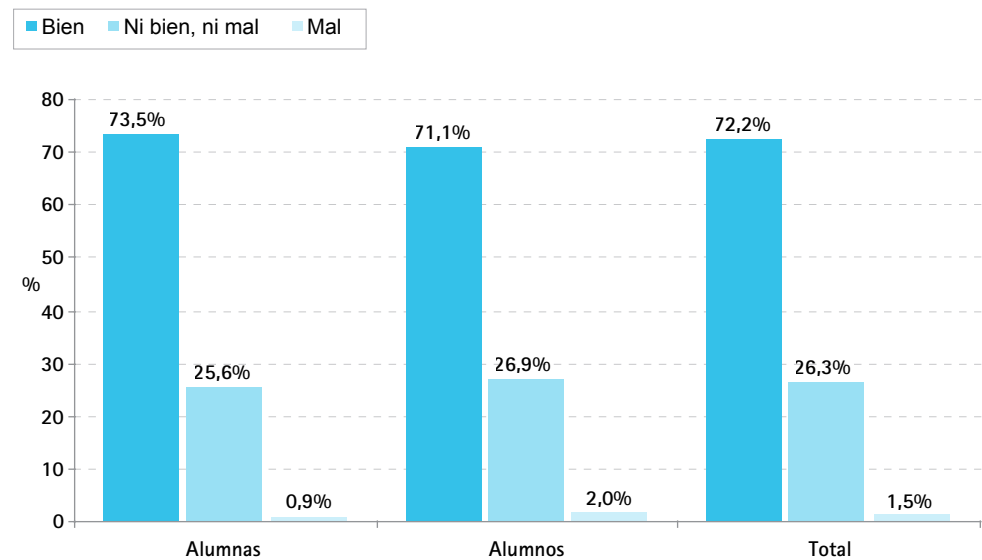
participación para resolver problemas del centro, el 30,8% se declaran "indiferentes" y el 35,2% dice estar "muy en desacuerdo o en desacuerdo".

En cuanto a la participación de los alumnos y alumnas para resolver problemas en el centro, un 45% declara estar "de acuerdo o muy de acuerdo", un 30,3% afirma ser "indiferentes" y un 24,7% dice estar "muy en desacuerdo o en desacuerdo".

CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ANDALUCÍA



(*)Estudio realizado en zonas de atención social preferente de Sevilla y área metropolitana.

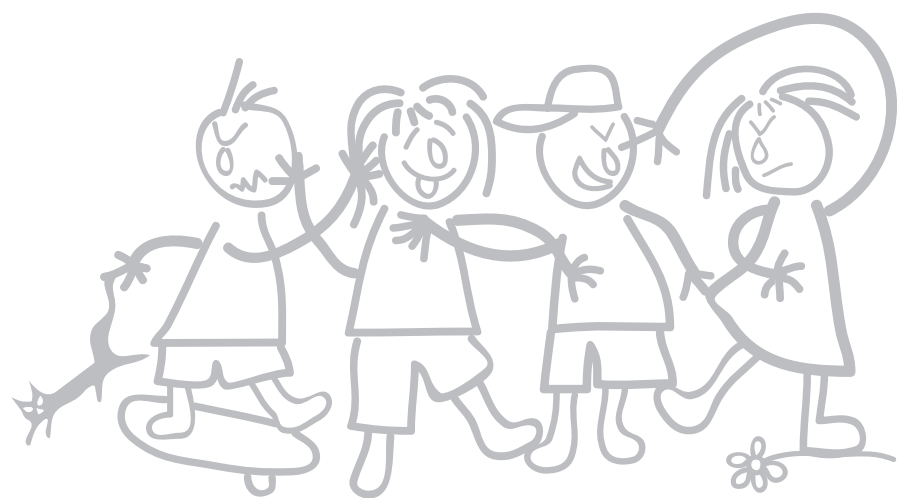
Relaciones interpersonales en los centros educativos (*). ¿Cómo te llevas con la mayoría de tus compañeros?

Fuente: Violencia escolar: Mito o realidad. Ortega, R. Mora-Merchán, J. A.; Sevilla, 2000. Elaboración: OIA

Un 72,2% de los alumnos afirman llevarse "Bien" con sus compañeros, el 26,3% no llevarse "Ni bien ni mal" y el 1,5% dicen llevarse "Mal".

Un 74% de las alumnas y un 60,6% de los alumnos declaran sentirse satisfechos con el trato recibido por los profesores.

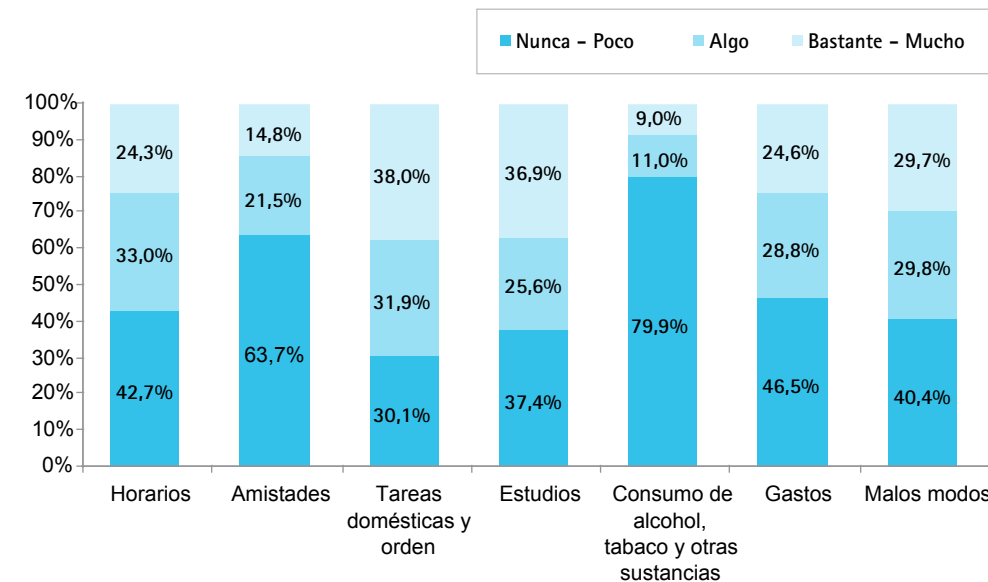
Un 73,5% de las alumnas y un 71,1% de los alumnos dicen llevarse "Bien" con sus compañeros.



CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

ESPAÑA

Temas que suscitan conflicto en las relaciones familiares (*). La visión de los alumnos y alumnas



(*)Se incluyen colegios e institutos mayoritariamente de la Comunidad de Madrid y Cataluña; también de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla - La Mancha, Castilla León, Galicia, La Rioja y Valencia.

Fuente: "Las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia". Martín, E.; Rodríguez, V.; Marchesi, A. Centro de innovación educativa (CIE FUHEN) y el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (Grupo IDEA); 2003. Elaboración: OIA

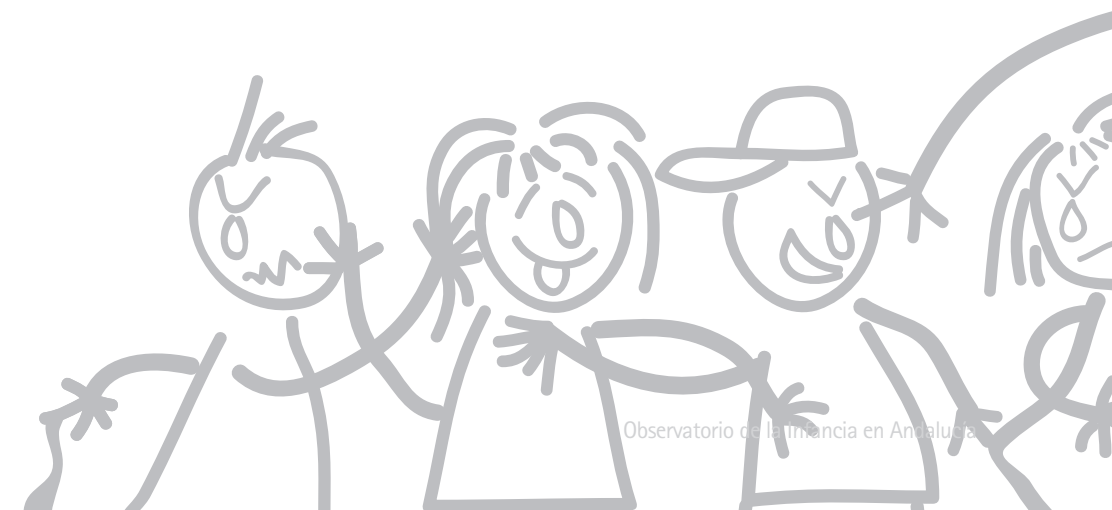
Los temas que suscitan "Bastante - Mucho" conflicto en la familia son: tareas domésticas y orden (38%), estudios (36,9%), malos modos (29,7%).

Los temas que suscitan "Nunca - Poco" conflicto en la familia, según los alumnos, son el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias (79,9%), las amistades (63,7%) y los gastos (46,5%).

En cuanto a la calidad de las relaciones familiares, un 45,4% de los alumnos afirma estar "De acuerdo o muy de acuerdo" en que los padres colaboran en las tareas escolares; un 63% en que sus padres comparten su

tiempo de ocio con frecuencia; un 51,6% afirma contar a sus padres sus problemas; y un 51,6% dice que las normas de convivencia que existen en su familia han sido acordadas con sus padres.

En cuanto a las causas de los conflictos, un 81% de los alumnos opinan que "A determinadas edades es normal tener problemas con los padres" un 63,7% que los conflictos se deben al "Carácter de los hijos" y un 54,9% a que "Los padres muchas veces son poco tolerantes".



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abuso sexual:

Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando ésta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.

Fuente: National Center of Child Abuse and Neglect, 1978.

Agresividad:

Tendencia a actuar o a responder violentamente. Acción y efecto de agredir; acto contrario al derecho de otros. Acometer a alguno para hacerle cualquier daño, herirle, matarlo.

Fuente: Real Academia Española, 1992.

-Conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien; provoca disgusto y rechazo, y el agresor sabe que al blanco de la agresión no le resulta agradable.

Fuente: Berkowitz, 1993 y 1996.

-Término que engloba motivos, actitudes, rasgos de personalidad, emociones y conducta. Para su definición habría que tener en cuenta la intencionalidad o no de la acción dañina.

Fuente: Giner, S.; Lamo de Espinosa, E.; Torres Alberto, C. Diccionario de Sociología. 1ª Edición. Madrid: Alianza Editorial; 1998.

-Es un componente innato dentro de la conducta; ésta es positiva pues surge como respuesta a la supervivencia y ayuda a la superación de situaciones, se dirige siempre a un objetivo y no tiene como finalidad la destrucción.

Fuente: Cerezo, F. 1997, Echeburúa, E. 1996, Elzo, J. 2002, Sanmartín, J. 2000.

Bullying:

Término anglosajón que define conductas de intimidación y/o acoso. Se usa para explicar una forma concreta de malos tratos llevados a cabo dentro del centro educativo entre el grupo de iguales. Se caracteriza por: ser intencionada; persistir en el tiempo; los

agresores se mueven por una necesidad de intimidar y dominar; la población menor que ejerce la violencia suele ser de mayor edad que las víctimas, estableciéndose un abuso de poder; conlleva violencia física, psíquica o ambas; se puede dar de forma indirecta, por ejemplo propagando rumores falsos sobre compañeros; se mantiene por el refuerzo del grupo, los adultos no suelen ser conscientes de estas conductas; las víctimas tienden a guardar silencio al igual que otros compañeros.

Conflicto:

-Combate, lucha, pelea (sentido figurado). Apuro, situación desgraciada y de difícil salida.

-Problema, cuestión, materia de discusión.

-Coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos.

Fuente: (*)

Convivencia:

-Acción de convivir.

-Comprende un conjunto de relaciones en las que se desarrollan procesos colectivos, que se basan en un conjunto de convenciones, normas y rutinas, sobre las cuales tienen lugar los hechos o episodios diarios.

Fuente: (*) Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Real Academia Española; 1992.

Corrupción:

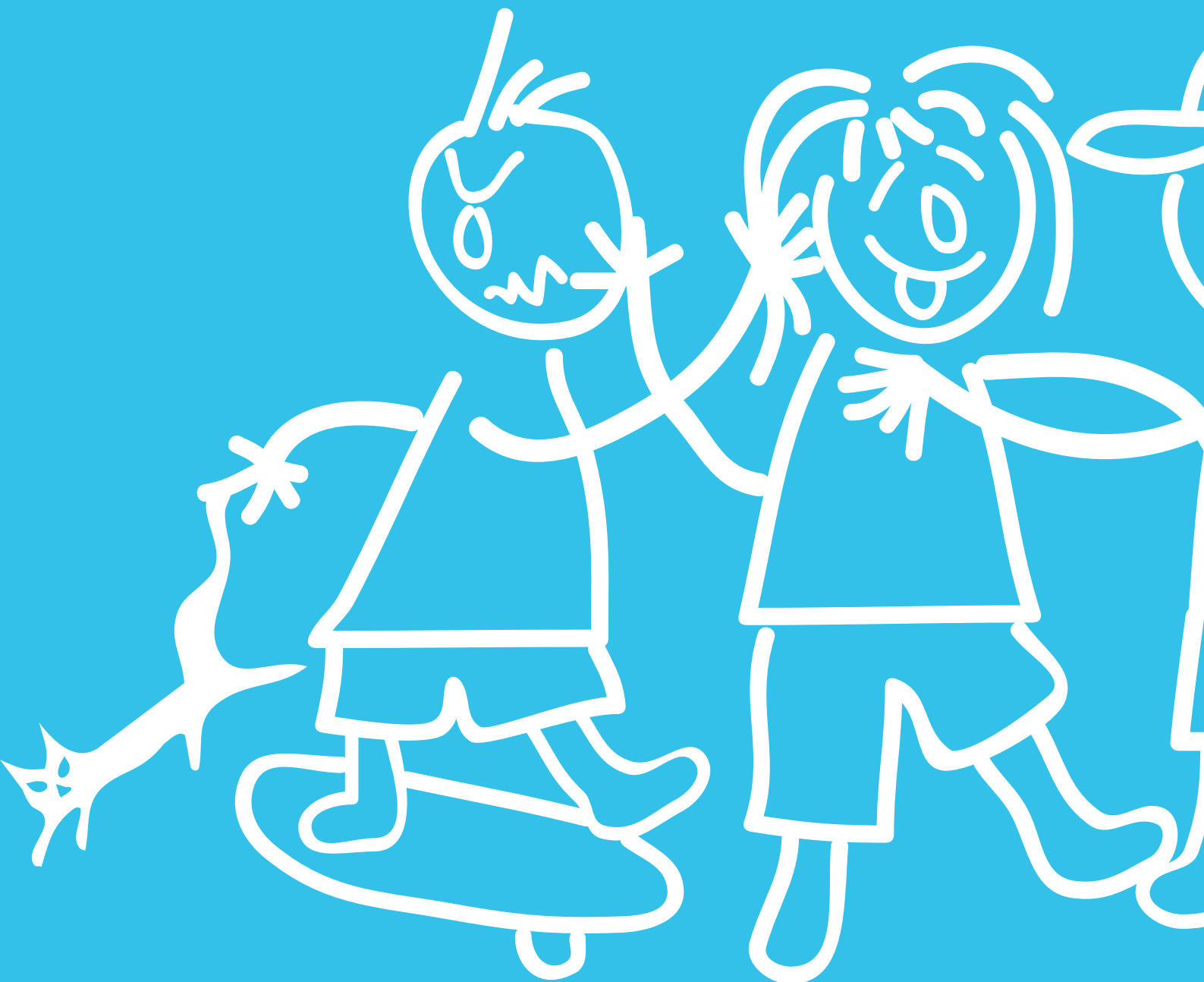
Conductas de los adultos que promueven en el niño pautas de conducta antisocial o desviada, particularmente en las áreas de la agresividad, la apropiación indebida, la sexualidad y el tráfico o el consumo de drogas.

Fuente: Jiménez Morago, J.; Moreno Rodríguez, Mª C.; Oliva Delgado, A.; Palacios González, J.; Saldaña Sage, D. El maltrato infantil en Andalucía, 1995. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales; 1995.

Habilidades sociales:

El comportamiento o tipo de pensamiento que lleva a resolver una situación social de manera efectiva, aceptable para el propio sujeto y para el contexto social en que está.

Fuente: Trianes Torres, M.V. Competencia social: su educación y tratamiento. Archidona : Ed. Aljibe; 1997).



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Medios de Comunicación:

Todos aquellos medios audiovisuales televisión, radio, cine, Internet, prensa, etc. que transmiten una información determinada.

Maltrato:

Acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la sociedad en general.

Fuente: Save the children ; Hornos, P.; Santos, A.; Del Molino, C. Abuso sexual infantil. Manual de formación para profesionales. Madrid: Save the Children; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares; 2001.

Maltrato Físico:

Acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada.

Fuente: Jiménez Morago, J.; Moreno Rodríguez, M^a C.; Oliva Delgado, A.; Palacios González, J.; Saldaña Sage, D. El maltrato infantil en Andalucía, 1995. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales; 1995.

Maltrato Institucional:

Cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de los poderes públicos o privados y de la actuación de los profesionales al amparo en el marco de la institución, que vulnera los derechos básicos del menor con o sin contacto directo con el niño.

Fuente: Save the Children; Hornos, P.; Santos, A.; Del Molino, C. Abuso sexual infantil. Manual de formación para profesionales. Madrid: Save the Children; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares; 2001.

Mendicidad:

El niño es utilizado habitual o esporádicamente para mendigar, o bien el niño, ejerce la mendicidad por iniciativa propia.

Fuente: Jiménez Morago, J.; Moreno Rodríguez, M^a C.; Oliva Delgado, A.; Palacios González, J.; Saldaña Sage, D. El maltrato infantil en Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales; 1995.

Negligencia:

Omisión de una acción necesaria para atender el bienestar y el desarrollo físico y psicológico de un menor. La negligencia intrafamiliar se identifica con el abandono o el descuido de las obligaciones que socialmente son encomendadas a los padres o tutores de un menor, por ejemplo cuando se desatienden necesidades alimentarias, sanitarias o educación.

Fuente: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, "Programa nacional de epidemiología maltrato infantil en la familia. España. 1997-98.

Red Familiar:

Familia:

Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas. Conjunto de ascendientes, descendientes colaterales y afines de un linaje.

Fuente: Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Real Academia Española; 1992.

Designa a un grupo social constituido por personas vinculadas por la sangre, el matrimonio o la adopción, caracterizado por una residencia común, cooperación económica, reproducción y cuidado de la descendencia.

Fuente: Giner, S.; Lamo de Espinosa E.; Torres Alberto, C. Diccionario de Sociología. 1^a Edición. Madrid: Alianza Editorial; 1998.

Sistema Educativo:

Organización formal que, como tal, incluye enseñanzas de régimen general y enseñanzas de régimen especial, destinadas a dotar a los alumnos y alumnas de una serie de conocimientos y habilidades. Como cualquier organización, se compone de normas y legislaciones, infraestructuras, personal docente y no docente.

Síndrome de Munchausen por poderes:

Es un cuadro patológico en el que el padre o la madre generan voluntariamente lesiones al niño, para hacerle pasar constantemente por enfermo. Puede llegar hasta el extremo de matarlo.

Fuente: Save the Children; Hornos, P.; Santos, A.; Del Molino, C. Abuso sexual infantil. Manual de formación para profesionales. Madrid: Save the Children; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares; 2001.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Teléfono de Atención a la Infancia:

Es un servicio público y gratuito que presta la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Ofrece a los ciudadanos un servicio de atención directa a través de profesionales especializados en asuntos referentes a menores.

Fuente: Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familias. Informe de Gestión 2004. Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familias; 2004.

Violencia:

Cualidad de violento. Acción y efecto de violentar o violentarse. Acción violenta o contra el natural modo de proceder.

Fuente: Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Real Academia Española; 1992.

Es aquella interacción social como resultado de la cual hay personas o cosas que resultan dañadas de manera intencionada o sobre las cuales recae la amenaza creíble de padecer quebranto. Causa daño a nivel físico y psicológico.

Fuente: Giner, S.; Lamo de Espinosa E.; Torres Alberto, C. Diccionario de Sociología. 1^a Edición. Madrid: Alianza Editorial; 1998.

Es algo aprendido, son comportamientos intencionales, y con mayores connotaciones culturales, no es innata ni natural. Suelen aparecer como respuesta a un conflicto debido a una confrontación de intereses.

Fuente: Cerezo, F. 1997, Echeburúa, E. 1996, Elzo, J. 2002, Sanmartín, J. 2000.

Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Fuente: Organización Mundial de la Salud [OMS]. Informe mundial sobre la violencia y la salud [publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la OMS]. Washington, DC: Organización Mundial de la Salud [OMS]; 2002.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Maltrato Infantil en la Familia. España 1997/1998. [Fecha de acceso 03 de agosto de 2005] URL disponible en: <http://www.gva.es/violencia/>

Descripción: Investigación de ámbito nacional, enmarcada dentro del Programa Nacional de Epidemiología del Maltrato en el Ámbito Familiar, que en su primera fase, realizada en 1997 y 1998, se dedicó exclusivamente a estudiar el maltrato a menores en el ámbito familiar y sus características principales en España. Para la detección de los casos de maltrato se utilizaron los expedientes abiertos por los servicios de protección de menores.

Jiménez Morago, J.; Moreno Rodríguez, M^a C.; Oliva Delgado, A.; Palacios González, J.; Saldaña Sage, D. El maltrato infantil en Andalucía, 1995. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales; 1995

Descripción: Investigación realizada para detectar y caracterizar el maltrato a menores en Andalucía en 1992 a partir de diversas fuentes de información (expedientes de las delegaciones provinciales de la Dirección General de Atención al Niño de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, Maestros de centros públicos y privados de Preescolar y EGB, Servicios Sociales Comunitarios y Servicios Sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud). El informe se complementa con un estudio de las representaciones sociales sobre la infancia y el maltrato en Andalucía para conocerlas ideas y actitudes que muestran los padres y madres en relación con el maltrato infantil y la infancia en general.

Ortega, R. Mora-Merchán, J. A., Violencia escolar: Mito o realidad. Sevilla: Ed. Mergablum; 2000.

Cristina del Barrio Martínez, Elena Martín Ortega, Esperanza Ochaíta (coord.) et al. El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Madrid: Defensor del Pueblo; 2000

Descripción: Estudio de ámbito nacional, realizado para determinar el grado de incidencia y características del maltrato entre iguales en los centros educativos de Enseñanza

Secundaria Obligatoria en España en 1999. El estudio fue realizado por encargo del Defensor del Pueblo y asesorado por el Comité Español de UNICEF.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Young people's health in context. Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) study: international report from the 2001/2002 survey. Health policy for Children and Adolescents, N° 4. Copenhagen, 2004

Descripción: El presente estudio abarca un amplio ámbito geográfico (35 países) y numerosas cuestiones relacionadas con la salud y los comportamientos de los jóvenes de 11, 13 y 15 años de edad; incluye los aspectos físicos, emocionales y psicológicos de la salud de los jóvenes, la influencia de la familia, la escuela, las relaciones entre iguales, así como los factores socioeconómicos y de desarrollo.

Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica. Anuarios estadísticos 2004. Madrid, 2004

Descripción: Informe anual presentado por la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior con información estadística obtenida de la explotación del programa estadístico de seguridad que recoge los datos procedentes de las actuaciones policiales, exclusivamente de los hechos delictivos denunciados en dependencias policiales.

El informe se presenta estructurado en bloques: seguridad ciudadana, asuntos penitenciarios, tráfico, drogas, juego, extranjería, documentación de españoles y otras actividades administrativas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Estadísticas judiciales 2003. Juzgado de menores. Madrid, 2003

Descripción: Investigación con periodicidad anual que recoge todos los casos de menores en España a los que le ha sido impuesta una pena duradera por parte de los correspondientes Juzgados de Menores. La información sobre los menores bajo tutela se presenta según edad, tipo de infracción y medida adoptada. Los datos son elaborados por el Instituto Nacional de Estadística a partir de los boletines individuales que son remitidos trimestralmente por los Juzgados de Menores a las Delegaciones Provinciales del INE.

Objetivos: Conocer la actividad de los Juzgados de Menores de forma globalizada, recogiendo información sobre el movimiento de asuntos registrados y resueltos, el número total de sentencias dictadas y el sentido de su fallo, condenatorio o absolutorio, los tipos de procedimientos o recursos utilizados según las distintas jurisdicciones, etc.

Elena Martín, Víctor Rodríguez, Álvaro Marchesi. Las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia. Centro de innovación educativa (CIE FUHEN) y el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (Grupo IDEA); 2003

Descripción: Estudio que aborda la distintas relaciones de convivencia en el centro y en la familia de alumnos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria desde la visión de los alumnos y de las familias. Se realiza principalmente en centros de la Comunidad de Madrid y Cataluña, aunque se incorporaron al estudio centros de otras comunidades autónomas.

Objetivos: Conocer la opinión de los alumnos y alumnas acerca de las relaciones personales y el clima de convivencia en su centro, sobre la incidencia de los distintos tipo de conflictos en el centro, sus causas y posibles soluciones, sobre la calidad de las relaciones familiares, temas que suscitan conflicto con los padres, causas de los conflictos con los padres y forma de resolverlos.

Junta de Andalucía. Consejería de Salud. II Encuesta Andaluza de Salud 2003. [Fecha de acceso 13 de Septiembre de 2005]

Descripción: La población objeto de estudio es la formada por el conjunto de personas residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, población no institucionalizada, sin límite de edad. A efectos del diseño de la encuesta, se consideraron dos subpoblaciones: adultos (considerando como tal a la población de 16 años y mayores) y menores (considerando como tal a la población de 0 a 15 años). Los tamaños muestrales finales han sido de un total de 6.708 adultos y 2.095 menores de 16 años. La aplicación de la encuesta fue mediante entrevista personal a partir de cuestionarios estructurados, diferenciados para la población menor de 16 años y la población adulta.

Objetivo: Proporcionar información sobre los asuntos que el III Plan Andaluz de Salud 2003-2008 determina como claves en el conocimiento de la población general infantil y adolescente en Andalucía (estado de salud, condiciones y hábitos saludables, acceso, cobertura y atención sanitaria, problemas crónicos y discapacidades, etc.)

Instituto de Estadística de Andalucía. Indicadores sociales de Andalucía. Estado de salud de la población. Suicidios por edad y sexo 1990-2003. Proyecciones de población

Descripción: El sistema de indicadores sociales es un proyecto realizado por el Instituto de Estadística de Andalucía, que pretende recoger la calidad de vida a través de diferentes indicadores ordenados por áreas y dimensiones. Los indicadores se han elaborado a partir de fuentes secundarias seleccionadas en función de su fiabilidad y adecuación al aspecto que se desea medir.

Rosario Ortega Ruiz, Joaquín A. Mora-Merchán Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE), 1995-1996

Descripción: Estudio que aborda la violencia entre iguales en el curso 1995/96 entre

FUENTES DE INFORMACIÓN

estudiantes de 4º de primaria a 4º de ESO en centros educativos de Sevilla y área metropolitana, enmarcados en zonas de atención social preferente, con una población de alumnos estudiados que pertenecen en su mayoría a un grupo social de nivel socioeconómico muy bajo, con problemas de pobreza extrema en muchos casos y con problemas de desintegración social como droga o paro.

Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familias. Informe de Gestión 2004

Descripción: Informe de carácter interno sobre la gestión realizada en la Dirección General de Infancia y Familias, en el que se abordan cada una de las actividades y programas que se llevan a cabo desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. se llevan a cabo desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Barómetro de marzo, 2005. Estudio nº 2.597

Descripción: El CIS mide cada mes el estado de la opinión pública española en relación con la situación social, política y económica del país y sus perspectivas de evolución. Asimismo en cada Barómetro se abordan temas referidos a aquellas cuestiones que destacan en la actualidad social, económica y política del momento.

Consejo Escolar de Andalucía. Informe sobre la convivencia en los centros educativos. 2005

http://www3.ced.junta-andalucia.es/scripts/w_cea/publica.htm

Descripción: informe basado en el análisis del programa Séneca de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Gestiona diversos aspectos del funcionamiento de los centros educativos, cuenta con un módulo específico denominado "conductas contrarias a la convivencia" destinado a registrar todos los incidentes relacionados. La aplicación fue

implementada por primera vez durante el curso 2003/2004, la introducción de los datos es de carácter voluntario y lo realizan profesores o tutores. El proceso de implementación se hace a través de un formulario en el que aparece primero la definición del incidente, la asignación de los alumnos o alumnas implicadas y el tipo de conducta, en las cuales las opciones disponibles son las tipificadas en el Decreto 85/1999 de Derechos y Deberes del Alumnado.

En Andalucía de un total de 4.521 centros contabilizados de Educación Primaria y Secundaria en el curso 2004/2005, 1.514 centros grabaron incidentes (un 33,5%) y 307 (6,8%) certificaron que no tuvieron incidentes. Según provincias, en Almería participaron en la grabación de datos 101 centros (25,6%), Cádiz contó con 334 centros (54,4%), Córdoba con 175 centros (34,9%), Granada con 217 centros (36%), Huelva con 151 (46,9%), Jaén con 230 centros (51%), Málaga con 280 (38,3%) y Sevilla con 333 (36,8%).

Objetivo: determinar la entidad y naturaleza de las alteraciones del clima de convivencia educativa (incidentes) así como la valoración que se hace de las mimas (conductas) y la respuesta institucional que se produce.

Ángela Serrano Sarmiento, Isabel Iborra Marmolejo; Informe violencia entre compañeros en la escuela; Centro Reina Sofía para el Estudio de la violencia; España, 2005

Descripción: investigación realizada a partir de una encuesta de elaboración propia mediante entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI). Está dirigida a adolescentes entre 12 y 16 años, de ambos sexos, escolarizados y residentes de derecho a escala nacional. Se han entrevistado a 800 adolescentes, distribuidos proporcionalmente según sexo, edad y agrupación de autonomías y tamaño del municipio.

Objetivo: detectar la situación actual de la violencia entre compañeros en los institutos de secundaria.

PUBLICACIONES OIA

Cuadernos OIA*

Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía:

1. Discapacidad
2. Convivencia y Violencia
3. Educación
4. Salud
5. Protección y prevención
6. Demografía
7. Inmigración
8. Tiempo Libre, Actividad Física y Cultura
9. Tecnologías de la Información y Comunicación
10. Participación Social

Monografías

1. Infancia, adolescencia y discapacidad en Andalucía
2. Detección de necesidades formativas de las personas que trabajan con menores inmigrantes (especialmente con menores inmigrantes no acompañados)
3. La salud de la población infantil y adolescente en Andalucía
4. Consumo de drogas no inyectables y conductas sexuales de riesgo de infección por VIH en adolescentes y jóvenes

Otras publicaciones

- Memoria 2004 OIA
- Presentación OIA
- Formación de educadores de menores inmigrantes: seminario sobre atención social, educativa, sanitaria e intercultural
- Buenas prácticas en la atención a menores inmigrantes
- Atención socioeducativa e interculturalidad

* En el portal OIA (www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia) podrá obtener estas publicaciones en formato electrónico, así como acceder a otras publicaciones del OIA como artículos, capítulos en libros, comunicaciones, material divulgativo y promocional, etc.